



MIÉRCOLES 12 DE SETIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLV - N° 173
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Edicto: Juzgado Fed N° 3, en autos: "Fisco Nacional AFIP C/ EUGSTER Gabriel Miguel -Ejecucion Fiscal (Expte. n° 48718/2015)" Eduardo Ambord, subastará el día 18 de setiembre a las 10 hs., (de resultar este inhábil el primer día hábil posterior), en la secretaria de leyes especiales del Tribunal sito en calle Concepción Arenal n° 690 - 8° Piso de esta Cdad., Dominio HLT 902, Marca Fiat, Tipo sedan 5 puertas, Modelo Uno Fire 1242 MPI 8V, Motor Fiat n° 178E80118292256, Chasis Fiat n° 9BD15827696145117, Mod/año 2008; a nombre de demandado, con equipo de GNC, SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente en el acto de la subasta, y este aceptar la compra en el término de 3 días en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Ver: Haedo 744 día 17 de Setiembre de 15 a 17hs.: 0351-156518089 (No Público). Fdo. Dr. Marcelo Molina - Agente Fiscal.

2 días - N° 171608 - \$ 1144,92 - 13/09/2018 - BOE

Ord Juez 31° Nom. CyC, Secretaria a cargo de la Dra. Gisela M. Cafure en autos: "INVERNON Olga Josefina C/ PELLIZA Franco Emmanuel - Ejecución Prendaria (Expte. n° 6488457), Eduardo Ambord mat: 01-0028, c/dom. A.Rodriguez 2080, Alto Alberdi, subastará el día 28/09/2018, 9:00hs. en Sala Remates del TSJ sito en A.M. Bas 244 Subsuelo; Automotor Dominio IFG 898, Marca Volkswagen, Tipo sedan 5 puertas, Modelo Gol Trend 1.6, Motor Volkswagen n° CFZ040533, Chasis Volkswagen n° 9BWA-B05U0AT042846, a nombre de Franco Emmanuel Pelliza DNI: 36.355.514. Base \$ 40.000 Post Mín \$ 400. Condiciones: contado y al mejor postor, debiendo comp. abonar en el acto 20%

de compra c/más comisión martillero (más IVA), más 4% art. 24 ley 9505, saldo aprobación. Si la aprobación se produjera vencidos los 60 días de la fecha del remate se devengará interés compensatorio del 2% nominal mensual hasta su efectivo pago. Ver: Alem 1470 días 26 y 27 de Septiembre de 2018 de 15 a 18hs. En estado Visto y Exhibido.-Compra en comisión art. 586 CPC. Inf. 0351-156518089.- Of. 11 / 09 / 2018 Fdo: Gisela M Cafure – Secretaria Letrada

1 día - N° 171956 - \$ 577,68 - 12/09/2018 - BOE

EDICTO. O/. Juez 1° Inst. 19° Nom. Civ. y Com., autos: "TERRACONS SAV S.R.L. C/ GIURDA, RICARDO ALBERTO. EJECUTIVO. EXPTE. N°5726845." Mart. Pizarro Mat. 01-922 D. Quirós 609, 7° A, rematará el 18/09/18 a las 9:00 hs. en Sala de remates Arturo M. Bas N°244 subsuelo, Fracc. de terr. ubic. en Cerro la Cruz, cdad. Villa C. Paz, Ped. S. Roque, Dpto. Punilla, desig. LOTE UNO "D"-MZNA. UNO. Sup. 790,54 m2. Insc. en la Matrícula N°422.705 (23-04) a nom. ddo. Ricardo Alb. Giurda. Ocupado por Sra. Teresa Codes en carácter de propietaria (bien ganancial), según Const. ub. en calle René Favalaro 398 c/fte. a Pje. La Rioja de V. C. Paz. dist. en 5 niveles, 4 dorm, 5 baños coc., comedor diario, comed. pcpial., y otras salas de diversos usos, garaje doble, pileta con salarium – quincho c/bño. Según D.G.R. 630 mts. cub. Base de \$ 6.079.074, debiendo abonar el comp. en el acto de sub. el 20% del imp. de su compra como seña y a cta del precio, dinero de contado y/o cheque certif. al mejor postor con mas el 4% ley 9505, y comis. mart. y el resto al aprob. la sub., bajo aperc. de los arts. 585 y 589 del CPCC, mediante transf electrónica en la cuenta a la vista para uso judicial del expte. Compra en comisión: indicar en el acto de la sub el nombre y domic del comitente y dentro de los 5 días post a la sub el comitente deberá ratif la compra y constituir domic bajo aperc del art. 586 del CPCC, asimismo deberá entregarse al func del Tribunal y con anterioridad al comienzo de la sub, el formulario que con carácter de dec jurada será suministrado por la Of de Subastas Judiciales. Postura mínima

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 5
Citaciones	Pag. 13
Notificaciones.....	Pag. 29
Sumarias.....	Pag. 29
Usucapiones	Pag. 29

\$100.000. Inf. Mart. (0351) 153018210. Dra. Toledo. Secretaria. Córdoba, 11 /09/18.

5 días - N° 172015 - \$ 4378,20 - 18/09/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez 1° Inst y 1° Nom. CC Cdad. Cba. Autos : "RAMOS JULIO CESAR C/ TAMBUSSI PABLO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" EXPTE. N° 6060656, el Mart. Judicial Axel Smulovitz MP 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 18/09/2018 a las 10:00 hs. en Sala de Remates sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo de ésta Ciudad, el Inmueble inscripto en la Matrícula 319.164 Capital (11) Lote 7-Mz 39-Sup 249,60 ms2, ubic en calle Monseñor Pablo Cabrera 4359 de barrio Poeta Lugones. MEJORAS: 1) Local comercial (P.B.) depósito de autos. Ocupado por Inquilino con contrato que no exhibe. 2) Dpto en P.B. ocupado por padres del demandado en calidad de préstamo. 3) Departamento "B" en P.A. ocupado por abuela del accionado en calidad de préstamo. 4) Departamento "A" en P.A. ocupado por inquilina con contrato que no exhibe, A los 3 departamentos se ingresa por puerta de acceso ubicada en el lote 6, esto es, por Monseñor Pablo Cabrera 4361. Se advierte que parte de la cochera, living y galería existentes en el depto. de P.B. (aproximadamente 1,2 m. de frente por 24,96 de fondo) pisan sobre el lote 6. CONDICIONES: BASE \$ 1.896.188, dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta, lo que en caso de producirse con posterioridad a los treinta días de su realización sin depositarse el mismo, devengará un interés del 2 % nominal mensual (Art. 589 CPC). Postura mí-

nima pesos: \$ 10.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 CPC. INFORMES: Mart Axel Smulovitz. Tel: 4280563 // 156501031. OF: /09 /2018. FDO: CECILIA MARIA VALDÉS - SECRETARIA

1 día - N° 172024 - \$ 960,40 - 12/09/2018 - BOE

Ord. Sr. Juez Civ, Com, Conc, Flia, Ctrl, Niñ, Juv, Pen.Juv. y Faltas Sec. Dr. Navello - Oliva (Cba.) en autos "ASOCIACION MUTUAL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN C/ HEREDIA CARLOS MIGUEL – EJECUCION PRENDARIA" N° 6870622 . El Mart. José Suppo - M.P. 01-1371, dom. en Pueyrredón 270 - Oliva, subastará el 27 de septiembre de 2018 a las 10 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Mitre esq. Suipacha de Oliva: Un AUTOMOTOR, marca RENAULT, tipo TODO TERRENO, modelo DUSTER LUXE 2.0 4X4, motor RENAULT N° F4RA400C050384, Chasis RENAULT N°: 93YHSR2S3EJ800124, DOMINIO MYU-570, en el est. visto y que se encuentra, inscripto en el R.N.P.A. a nombre del demandado. Condiciones: BASE \$ 192.038, al mejor postor, din. de cdo.- Increm. Mín. Post.: \$ 2.000.- El o los compradores, abonarán en acto de subasta el (20%) del valor de su compra con más la comisión de ley al martillero (10%) el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), y resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie A del 16/9/2014). Gravámenes: Surgen Inf. R. N. P. A.- Títulos: Art. 599 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C).- Revisar: calle Uritorco esq. Mercedarios - V.María.- Informes: al Mart. Tel. (0353) 154214934.-Oliva, 31/08/2018.-Fdo.Dr.Córdoba - Prosecretario.-

4 días - N° 172070 - \$ 3020 - 27/09/2018 - BOE

REMATE. Por Orden de la Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Y Fam. de Huinca Renanco, Sec. Dra. Nora Cravero en autos: "LOS GROBO AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA c/ HOURIET, Marcelo Alejandro Camilo -prepara vía ejecutivo_" expte. n° 1196135, la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 12/09/2018 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en calle Córdoba n° 14 de Huinca Renanco, REMATARA: A) INMUEBLE sito en calle Santa Cruz s/n de Huinca Renanco, de propiedad de Marcelo Alejandro Camilo HOURIET, DNI n° 22.199.804, inscripto en el Registro Gral. De la Provincia en la Matrícula N° 773.618, NOM. CAT. D. 15 P. 02 L. 07 C. 01 S. 04 M. 81 P. 13 – Cuenta de la D. G. de Rentas en la cuenta n° 1502-1943934/4, y que se describe como: Fracción de Terreno la que a su vez es

parte de una mayor superficie que según plano se designa como lote A que es parte de la mitad N., del lote 7, fracc. C. secc. Primera, ubic. en Ped. Jaguales, Depto. General Roca, de esta Pcia. planillas n° 93811/21, se determina como lote 6 de la mza. 8, que mide 10 mts. de fte. Por 33 mts. de fdo., o sea 330 metros cuadrados de superficie, lindando: al E, calle Santa Cruz; al N., lote 5; al O., lote 9; y al S., lote 7; todos del mismo plano. Terreno Baldío, sin mejoras, ni proyectos de construcción. ESTADO. Baldío y Desocupado. CONDICIONES. Base \$ 5.541,00 dinero de contado, y/o cheque certificado, al mejor postor, debiendo el o los adquirentes abonar en el acta de subasta el 20% precio con más la comisión del martillero, mas 4% Ley 9505 (mod. Dec.480/14) e imp. Correspondientes, Postura mínima. \$ 1.000. B) AUTOMOTOR inscripto en el Registro Nacional del Automotor -Seccional Huinca Renanco- al DOMINIO JKU-803 Marca TOYOTA Pick Up Hilux 4 x 2 modelo 2010, sin base atento la naturaleza del bien (art. 579 4to. párrafo del CPCC.). Postura mínima: \$ 5.000,00. El pago deberá ser efectuado en dinero de contado y/o cheque certificado, al mejor postor, debiendo él o los adquirentes abonar en el acto de subasta el 20% del precio con más la comisión de ley al martillero (art. 83 inc. b de Ley 7191); el 4 % correspondiente al Fondo para la prevención de la Violencia Familiar (art. 24 de Ley 9505, modif. Dec. 480/14) e impuestos que correspondieren. Saldo en ambos casos: a la aprobación de la subasta, que deberá efectivizarse mediante transferencia electrónica (AR 91 Serie B TSJ), que si excediera los 30 días devengará un interés equivalente a la tasa pasiva del B.C.R.A. con más el 2% mensual, salvo oportuna consignación. Cuenta judicial 330/20036205 – CBU 0200330451000020036256 correspondiente a la presente causa (Art. 586 CPCC). Compra en comisión: en su caso, en su caso, deberá manifestarse nombre y apellido completo, número de documento y domicilio real del comitente y ratificarse en el término de cinco días (art. 586 del CPCC.) por ante éste tribunal, bajo apercibimiento de adjudicarse al primero. Asimismo, el interesado deberá solicitar un formulario en la Secretaría de éste Tribunal, donde hará constar nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. Sólo se entregará un formulario por persona y por acto de subasta, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta, el que deberá entregarse

al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anterioridad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en comisión (art. 23 del AR. 1233 Serie B TSJ. del 16/09/2014). EXHIBICION DEL INMUEBLE:12/09/2018 de 9 a 10.30 hs. calle Santa Cruz s/n de Huinca Renanco. DEL AUTOMOTOR el 11 de septiembre de 2018 de 15,30 a 17 hs. en el domicilio de calle Córdoba N° 1247 de Rio Cuarto. Martillero: cel. 0358- 154025587. H.Renanco, 17/8/2018. Fdo. Dr. Lucas Ramiro Funes (prosecretario)

5 días - N° 170086 - \$ 6318,05 - 12/09/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal – Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de El Fortín c/ Martinez Gregorio – Presentación Múltiple Fiscal - expte 3408499" Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 12/09/2018, a las 12:00hs. en sala subasta del Juzgado de Las Varillas - San Martín Nro. 22, el siguiente inmueble: Fracción de terreno formada por los lotes 2 y 3 de la manzana 50, ubicada en El Fortín, Pedanía Juarez Celman, Depto San Justo, miden unidos 40mts de frente por 50 mts de fondo o sea 2000 mts2, lindando al N. con calle pública; al S. con lotes 8 y 9; al E. con lote 4 y al O. con lote 1.- Matrícula Nro. 1574774.- Condiciones de vta: base: \$ 10.068.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: lote baldío.- Ubicación: calle Padre A. Botta s/n – El Fortín.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez G. – Pro Sec. Las Varillas de Agosto de 2018.-

3 días - N° 170591 - \$ 1374,24 - 12/09/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal – Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de El Fortín c/ Guerrero Aquilino José – Presentación Múltiple Fiscal - expte 3408500" Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 12/09/2018, a las 11:00hs. en sala subasta del Juzgado de Las Varillas - San Martín Nro. 22, el siguiente inmueble: Lote de terreno Nro. 10 de la

Manzana 50 del pueblo El Fortín, Pedanía Juaréz Celman, Depto San Justo, Pcia. de Cba., que mide 20ms de frente por 50ms de fondo y frente por ser esquina, o sea una sup total de 1000ms², linda al S. y O. con calles públicas, al N. con lote 1 y al E. con lote 9.- Matricula 957479.- Condiciones de vta: base: \$ 28.058.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: lote baldío.- Ubicación: calle J. Díaz esq. J. Lenta – El Fortín.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez G. – Pro Sec. Las Varillas de Agosto de 2018.-
3 días - N° 170592 - \$ 1387,11 - 12/09/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez 1^º Inst y 20^º Nom. CC Cdad. Cba. AUTOS "PEÑA DANIEL EDUARDO C/ JAIMES DOMINGO SALVADOR – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJ." EXP 5714488, el Mart. Judicial Axel Smulovitz MP 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 13/09/2018 a las 10:00 hs. en Sala de Remates sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo de ésta Ciudad, el vehiculo Dominio CSI 370, Marca Renault, Modelo DV CLIO RN 3P DIE PACK AA DA, Tipo Sedan 3 puertas, Año 1999, Motor Marca Renault N° F8Q-G696C094757, Chasis Renault N° 8A1357N-NZXL006409, en el estado cfme. Fs 160. CONDICIONES: Sin base, dinero de contado, y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el 20% en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero (10%) y el 4% ley 9505 y el saldo a su aprobación. Postura mínima: \$ 500. COMPRA EN COMISION: Art 586 CPC y AR 1233 del 16/9/14. CPC. Exhibición: Aconagua 2110 B° Pque Capital días 11 y 12 /09 de 15 a 16 hs. INFORMES: Mart Axel Smulovitz. Tel: 4280563 // 156501031. OF: 5/9 /18. FDO: Aquiles J Villalba Secretario.

2 días - N° 171018 - \$ 573,62 - 13/09/2018 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez de 1º Instancia Civil, Comercial, Conciliación y familia de Huinca Renancó autos caratulados: "RAVOTTI Rosa y

MERLO Alberto – Declaratoria de Herederos" Exp. N°1917068" el Mart. Acosta Mariano Antonio M.P. 01-2188 domic. en Santa Fe 749 de Huinca Renancó, rematará el día 13/09/18, a las 09,00 hs, o el día inmediato posterior, si aquel resultare inhábil, en sede del Poder Judicial de Huinca Renancó, sito en calle Cordoba N° 14, El inmueble sito en calle Bernardo de Irigoyen y Maipu de la zona urbana de Villa Huidobro (Pcia de Córdoba), inscripto en el Registro Gral. de la Pcia. al Dominio 1601210, a nombre de Merlo Alberto, que se describe como: "Una fracción de terreno que es parte del solar designado como N° 830, ubicado en Villa Huidobro, Pedanía Jagüeles, Departamento general Roca, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión Expediente Provincial 54755/65 y visado por la Dirección de Catastro con fecha 13/09/1965, se designa como Lote 830B; que mide: al Norte, puntos I-J, veinticinco metros (25mts); al Este, una línea quebrada de cinco tramos, , que partiendo del esquinero nor este hacia el sud, puntos C-J, diez metros sesenta y cinco centímetros (10.65mts.), desde aquí hacia el Oeste, puntos D-C. trece metros sesenta centímetros (13.60mts.), desde aquí hacia el sud, puntos E-D, veintidós metros veinte centímetros (22.20mts.), desde aquí hacia el oeste, punto F-E, ochenta y cinco centímetros (0.85mts.), desde aquí hacia el sud, puntos G-F, siete metros (7 mts.), al Sud, puntos H-G. diez metros cincuenta y cinco centímetros (10.55mts.); y al Oeste, puntos H-I, treinta y nueve metros ochenta y cinco centímetros (39.85mts.); todo lo que hace una superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES METROS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS (593.18M²); lindando al Norte, con Lote 830^a del mismo plano de subdivisión; al Este, con de Antonio Picco Dotta; al Sud con calle Bernardo de Irigoyen; y al Oeste, con calle Maipú.- Ocupado por el Sr Adrian Magallanes. BASE: DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTO CINCUENTA Y CINCO (\$240.455).- CONDICIONES: Dinero de Contado o cheque certificado, al mejor postor debiendo el o los adquirentes abonar en el acto de la subasta el 20% precio con mas la comisión de ley al martillero, mas el 4% p/Ley 9505 (Modif.. Dec. 480/14), e impuestos que correspondieren.- Postura mínima PESOS UN MIL (\$1.000). Saldo: al aprobarse la misma, el que deberá efectivizarse con transferencia electrónica a la Cta. Judicial 330/20089207 Bco Pcia. de Córdoba sucursal Hca. Renancó, C.B.U. N° 0200330451000020089274 (A.R. 91 serie B T.S.J.) que si se excediera treinta días devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2%

mensual, salvo oportuna consignación.-.- Compra en comisión: Art, 586 C.P.C.C. El interesado deberá solicitar un formulario en la secretaria del Tribunal, donde hará constar el nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. Solo se entregara un formulario por persona y por acto de subasta, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta, el que deberá entregarse al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anterioridad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en comisión (art. 23 del A.R. 1233 Serie B TSJ del 16/09/2014).- Post. Min. \$1.000,00.- REV: días 11 y 12/09/18 de 10hs a 11hs. INF: 02336-15493334 - Fdo Dra. Nora Lescano: Juez. Dra. Nora Cravero: Secretaria. Hca. Renancó.

5 días - N° 171222 - \$ 9856,40 - 13/09/2018 - BOE

O/J. 35^º C.C. autos:"JARA SERGIO C/. ELIAS JOSE ALEJANDRO – EJECUTIVO POR CUBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – (Expte. 6456621)", Mar.Carrizo, M.P. 01-265, c/ domicilio 9 de Julio 162, E.P. Ofs. "K-R", Gal. Gral. Paz, rematará S. Rtes T.S.J., A. M. Bas 244, subsuelo, 12-09-2018, a las 10hs.: Inscripto Dominio: AA230CN, a nombre de Jose Alejandro ELIAS, DNI. N° 20.268.870: Marca: CITROEN; Modelo: CT-C4 LOUNGE 143 TENDANCE PACK AM16; Marca Motor: CITROEN; Número de Motor: 10XN100192253; Marca de Chasis: CITROEN; Número de Chasis: 8BCNDRFJCGG526427; Tipo: SEDAN 4 PUERTAS; Modelo Año: 2.016.- CONDICIONES: Sale a subasta, s/constancias acta secuestro fs. 73/74, s/base, dinero contado o cheque cert., mejor postor, comprador abona momento subasta 20% valor compra, c/ más comisión Martillero (10%), y aporte 4% s/ precio subasta (Fondo p/prevención violencia familiar).- Monto abonar supera \$ 30.000, pago por transf. elec. cuenta N° 922/26671404; CBU 0200922751000026671442,. A.R. N°89 Serie B del 27-09-2011.- Postura mínima: \$ 5.000.- Saldo aprobarse subasta mediante transf. elec.- Aprobación sub. pasados 30 días remate, devengará interés 2% mensual hasta efec. pago.- Comprador podrá consignar judicialmente saldo adeudado.- Interesados ingresan S. Remates, acreditando identidad.- Adquirente deberá constituir domicilio radio legal, acto subasta.- Comprador en comisión, Art. 586 del CPCC.- Posesión: después de inscripción registral a nombre adquirente.- EXHIBICION: Pje. A. Perez N°98 – B° Cofico,

10 y 11 de setiembre, 15 a 17hs.- INFORMES: Cel. 3547-448449.- Fdo: Dr. Horacio A. Fournier, Secretario.- Oficina: Córdoba, 5 de Setiembre de 2.018.-

3 días - N° 171238 - \$ 2153,40 - 12/09/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez 5^a Civ. y Com. en autos: "FLAMA IRIS MARTA C/ SANCHEZ SILVANA – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 6348552)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en Genaro Pérez N° 226, rematará el día 13/09/2018 a las 9:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente: Automotor MARCA RENAULT, TIPO SEDAN 4 PTAS, MODELO KANGOO RN DIE DA AA PACK ABCP, AÑO 2001, MOTOR MARCA RENAULT N° F8QK630C550388, CHASIS MARCA RENAULT N° 8A1KC02351L226274, DOMINIO DSP 751. Titular Registral: SANCHEZ Silvana DNI 22.560.668, en estado exhibido.-. CONDICIONES: Base \$ 60.000, por transferencia bancaria o depósito judicial y al mejor postor, posturas mínimas \$ 5000, debiendo abonar el comprador el 20% de la compra a cuenta de precio con más com. de ley al mart. (10%) y el 4% sobre el precio de la subasta que integrará el Fondo para la prevención de la violencia familiar (art. 24 ley 9505) y el saldo al aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica de fondos bajo apercib de los arts 585 y 589 CPC y que el IVA será a su cargo en caso de corresponder. De no aprobarse el remate antes de los 30 días hábiles de la fecha de realizado, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva para uso judicial que publica el BCRA con más el 2% mensual hasta su efectivo pago. Compra en comisión el comisionado deberá indicar nombre y domicilio del comitente y dentro de los 5 días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio bajo apercib del art. 586 del CPCC.- Exhibición: Corrientes N° 1701, los días 10, 11 y 12 de Setiembre de 16:00 a 18:00 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 3516501383. Fdo.: Dra. Lincon Yessica Nardina, Secretaria.- Of. 29/08/2018

2 días - N° 171399 - \$ 1015,16 - 13/09/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez 35^a Civ. y Com. autos "SANTILLAN MIGUEL ANGEL– DECLARATORIA DE HEREDEROS–INCIDENTE REGULACION DE HONORARIOS (EXPTE. N° 6034940)" Mart. Marcelo Feuillade MP 01-446 c/dom. en Genaro Pérez 226 Cba, rematará el día 19/09/2018 a las 10:00 hs, en Sala Remates del TSJ sita en Arturo M. Bas N° 244 (subsuelo), Inmueble Matrícula 247.179 (11), a nombre de SANTILLAN Miguel Ángel DNI 6.457.281 (fallecido) en un 100 % descripto como: LOTE DE TERRENO: ubicado

en B° Parque Don Bosco, Dpto. CAPITAL, desig. Lote 46, manz. 71, ubicado en calle Esteban Pagliere N° 6974. MEJORAS: Vivienda con jardín en el fte., liv-com., coc-com., baño, lavadero, 4 dorm. c/placard, patio con asador. ESTADO: Ocupado en carácter de préstamo por Natalia de Lourdes Pino y 2 hijos. CONDICIONES: Base: \$ 579.168, dinero de ctdo o cheque certif., mejor postor, comprador abonará acto subasta 20% valor de compra, con más com. mart. y 4% de aporte al fondo para la prev. de violencia liar, (Art. 24, ley 9505). Si el monto a abonar supera la suma de \$ 30.000 se realizará por transf. electrónica. POST MINIMA: \$ 10.000. Saldo luego de aprobarse la subasta mediante trans. Electrónica u otra modalidad de pago autoriz, por TSJ bajo apercib. (Art.585 CPCC). De no aprobarse el remate antes de los 30 días desde la fecha de realizado, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva para uso judicial que publica BCRA con mas el 2% mensual y hasta su efectivo pago. El comprador podrá consignar judicialmente el saldo adeudado realizando un plazo fijo renovable automáticamente cada 30 días. Los interesados deberán acreditar identidad, compra en comisión deberá completarse el formulario prev. por el Art. 23 (Ac. Regl. N° 1233, "A del 16/09/2014). Ratificación de compra 5 días (art. 587 CPCC) bajo apercib.de tener al comisionado como adjudicatario definitivo. GRAVAMENES: los que surgen de autos. EXHIBICION: Lugar de su situación día 17/09/2018 de 16 a 17 hs. Inf.: Mart. 351-6501383. Fdo: Dr. Fournier Horacio Armando, Secretario.- Of. 06/09/2018.

5 días - N° 171407 - \$ 3031,25 - 19/09/2018 - BOE

Ord. Sr. Juez de 1a Inst. 44a Nom. C y C. Sec. Dra. Mira en autos "AMUCHASTEGUI VERONICA ROXANA C/ SALVATIERRA BUSTOS ROQUE MARTIN – EJECUTIVO – HONORARIOS – N° 5999315", Mart. SEBASTIAN TINTO M.P. 01-1550 domic. D. Quirós 670 3er. piso of. 2, rematará el 13-09-2018, a las 09:00 hs. en S. Remates del T.S.J, sito en A. M.Bas 244 Subsuelo, Nuda Propiedad sobre Inmueble de dos plantas Ubic. En Pje Bella Vista N° 4217 B° Altamira, Inscr. MATRICULA 30214 (11) de titularidad del sr. Salvatierra Roque Martin. Con características del of. de constatación fs 295, Ocupado por inquilinos, CONDICIONES: SIN BASE, dinero de ctdo y al mejor postor, deb. el comprador abonar en el acto 20% de su compra como seña y a cta del precio, con más com. de ley martillero, y 4% para p/ integrar el fondo p/ previsión de Violencia Fliar (Ley 9505); Saldo al aprobarse la subasta, POSTURA MIN. \$5000,00. Montos superiores a \$30000 deb efectuarse por transferencia a la cuenta 922/24113405 CBU:0200922751000024113456.

Compra en comisión: Art 586 CPC y AR 1233 de 16/09/2014. EXHIBICION día 11/09/2018 de 14 a 17 hs. en el lugar de su situación. Informes: al Mart. Tel. (0351) 156867386 - 4240524. Oficina: 05.09.2018

3 días - N° 171477 - \$ 1543,23 - 13/09/2018 - BOE

O. 41A C.C. en "PARI PAM,ELA FERNANDA Y OTRO C/ CARBALLO ADRIAN MIGUEL – EJEC", Expte 6197133, Luis A. Savid, M.P. 01-916, dom. D. Quirós 579; Rematara 12/09/2018, 10:00 hs., en A. M. Bas 244, subsuelo, vehículo Dominio JSA 515, Marca Citroen C4 Sedán 2.0, Año 2011, con equipo de GNC (inf. Enargas fs.77) prop. Ddo. Cond.: sin base, ctdo. dinero en efvo o cheque cert. mejor postor, compr. abona acto sub, 20% (precio compra), más com. Mart. (10%), más 4% (Ley 9505), saldo aprob. Sub. En caso que los montos a abonar superen los pesos treinta mil (art. 580 CPC), se deberá realizar por transferencia electrónica a la cta. De estos autos n°922/22547507-Pesos- CBU 0200922751000022547574 Comp. comisión (art. 586 CPC). Post. Min.\$1000. Grav: los de autos. Ver: 11/09/18 de 14:30 a 16hs. en Vieytes n°1183. Inf Mart.: 155-576671 Fdo. Dra. Halac Gordillo Lucila María, Secretaria.- Of. / /2018.-

2 días - N° 171766 - \$ 927,60 - 12/09/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Córdoba, 06 de abril de 2018. Proveyendo a fs. 112: Por acompañado oficio diligenciado dirigido al Registro Público (fs. 110/111). Por cumplimentado proveído de fecha 08.11.2017 (fs.101) parte pertinente. Atento constancias de la causa, cítese y emplácese a MAPA SRL para que en el plazo de cinco días, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 de la Ley 24.522), debiendo notificarse la misma por el interesado.FDO Dr. Carlos Tale Juez.-Dra. Rezzonico de HerreraMaría Mercedes Prosecretaria letrada.-

5 días - N° 171226 - s/c - 13/09/2018 - BOE

En los autos "BATTAINO, PABLO SEBASTIÁN – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7384104)", tramitados en el Juzg. de 1^a Inst. y 39^o Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Sec. Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra, mediante Sentencia N° 268 del 22/08/2018, se abrió el Concurso Preventivo del Sr. Pablo Sebastián Battaino, DNI. N°26.220.367, con domicilio real en calle Santa Fe 435 de Villa del Rosario, Departamento de Río Segundo, Provincia de Cba. - Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 03/10/18 en el domicilio del Sindico a sortear.

5 días - N° 170502 - \$ 665,15 - 13/09/2018 - BOE

Se rectifica el Edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL con N° 169730, los días 3.09.2018 a 7.09.2018, en relación a los autos "MICOLINI GENOVEVA MARIA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 7432281), en cuanto se consignó como fecha límite de presentación de pedidos de verificación de créditos el día 22.10.2018, siendo la fecha correcta el día 24.09.2018.

5 días - N° 170996 - \$ 350 - 14/09/2018 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26^a. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "PLUS ULTRA S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (Expte. 7266005)", se dictó Sentencia N° 236 de fecha 13/08/2018. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Declarar la quiebra de "PLUS ULTRA S.A." inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 18/04/2008 bajo la matrícula N°7768- A antes PLUS ULTRA S.R.L., con sede social inscrita en Ruta 9 km. 688- sur, Barrio Parque Ferreyra de la Ciudad de Córdoba... VII) Ordenar a la deudora y terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de ellos al síndico que se designe...VIII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley N° 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento... IX) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados...XVI) Fijar hasta el día 12 de octubre de 2018 inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico...XVII) Fijar el día 22 de noviembre de 2018 para la presentación del Informe Individual por parte de la sindicatura. XVIII) Hacer saber que la resolución prevista por el artículo 36 de la L. C. se dictará el día 20 de febrero de 2019.XIX) Fijar el día 20 de marzo de 2019 para la presentación del Informe General... Fdo: Eduardo Chiavassa -JUEZ- Nota: Se hace saber a los interesados que con fecha 24 de agosto de 2018 han aceptado el cargo de Síndicos los Cres. Barbero Livio Santiago, Morero Daniel Helder y Vogliotti Roberto Eugenio, constituyendo domicilio a los efectos legales en Coronel Olmedo N° 51 de esta Ciudad de

Córdoba. Horario de Atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hs T.E: 4226050-4245796. Oficina, 24 de agosto de 2018.

5 días - N° 170151 - \$ 3499,85 - 12/09/2018 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos "SECURITY WAN SRL – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE", Expte. 7237527, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nom. en lo CyC (Concursos y Sociedades N° 2), Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 260. CORDOBA, 31/08/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar la quiebra de "SECURITY WAN S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 05/02/2014 bajo la matrícula N°16.774-B, C.U.I.T. 30- 71276150-0, con sede social inscrita en calle Club Vial II – sin número, B° Parque Alameda, de la ciudad de Córdoba. VI) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas (24 hs.), hagan entrega de ellos al síndico que se designe. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados. XV) Fijar hasta el día 22 de octubre de 2018 inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico. XVI) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 30 de noviembre de 2018. XVII) Hacer saber que la resolución prevista por el artículo 36 de la LCQ se dictará el día 28 de febrero de 2019. XVIII) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 28 de marzo de 2019.. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ-

5 días - N° 170624 - \$ 2562,65 - 14/09/2018 - BOE

O.J. 52° CC. autos: NOVAGRO S.A-GRAN CONCURSO PREV -HOY QUIEBRA INDIRECTA Expte N° 5612784, Mart.Victor E. Barros,- Mat.01-330 dom.Arturo M.Bas 587 Cba;rematará 12/9/18, 12 hs. Sala Remates Pod. Jud. Cba. A.M. Bas 244 Subsuelo, inmuebl. fallida desocupado, inscr.Matricula 1041568 (34) Lote 1614-5867 ubic. Sinsacate, sup. 1 Ha.7412 ms. 70 dms.2, base \$5.500.000, post. mín: \$50.000; efectivo med. transf. banc. o cheq. cert. orden Sínd. Cdor. Eugenio C. Brizuela más comis./gtos banc.; mej. post., abonará acto sub. 20% del total, más 4% ley 9505, e Imp.Sell 1,5% y com. martill. 5%; sal-

do 5 días corr. notif. aprob. más int. 3% mens. bajo aperc. Se reciben ofertas de compra bajo sobre cerrado en el Trib. hasta 11/9/18. No compr comisión. Trámite, gastos inscrip. y de cancelación gravámenes (v.g. hipoteca) a cargo comprador. Cta. Bco. Cba. Suc. Trib. N°922/33377209, CBU 0200922751000033377292. Inf.Mart. 3515068269; exhib. 10 y 11/09 de 16 a 17 hs. Ver edictos "La Voz del Interior". Fdo.:Allincay Barbero Secretaria. Of.4/9/18

5 días - N° 170712 - \$ 2215,15 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "GLASCO S.R.L. - QUIEBRA PROPIA SIMPLE", por Sentencia N° 248 del 29/08/18 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "GLASCO S.R.L." - CUIT N° 33-71516094-9, con sede social en Avenida Dr. Amadeo Sabatini N°5725, Barrio Ferreyra, Ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. IV) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas de su requerimiento, pongan a disposición de la Sra. Síndico los mismos, bajo apercibimiento (art.88 inc.3 L.C.Q.). V) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 2do. párrafo de la ley 24.522 e informe al Juzgado la descripción y ubicación exacta de sus bienes muebles e inmuebles y para que entregue a la Sindicatura, dentro del término de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que obrare en su poder (art.88 inc.4 ley 24.522), VI) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos (art.88 inc.5 ley 24.522). Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 01/11/18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la síndico (Cra. Lorena Anahí Luchino, Av. Coronel Olmedo N° 51, B° Centro, Cba.); Informe Individual: 17/12/18; Resolución art. 36 L.C.Q.: 07/03/19; Informe General: 08/04/19. Of. 6/09/18.

5 días - N° 171302 - \$ 2493,35 - 17/09/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

PANUNTINI, VICTOR SEGUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°6732545, JUZGADO CIVIL, COM. CONC. y FLIA 2° NOM. de JESUS MARIA. JESUS MARIA, 28/06/2018.

Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Avócase. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. VICTOR SEGUNDO PANUNTINI para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.)... Notifíquese. SCA-LA, Ana María - Prosecretario/a Letrado - PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo - JUEZ/A DE 1Ra Instancia.

1 día - N° 170096 - \$ 185,17 - 12/09/2018 - BOE

SANCHEZ Y/O SÁNCHEZ, CONCEPCION Y/O CONCEPCIÓN - SILGUERO, RODOLFO MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N°6732583 JUZGADO CIVIL, COM. CONC. y FLIA 1º NOM. de JESUS MARIA. JESUS MARIA, 26/06/2018. ...Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes SANCHEZ Y/O SÁNCHEZ, CONCEPCION, Y/O CONCEPCIÓN, M.I. 4.512.406 y SILGUERO RODOLFO MANUEL, M.I. 7.498.190, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Cumpliméntese con lo establecido por el art. 655 del CPC, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Dese participación al Ministerio Público Fiscal...Notifíquese SARTORI, Jose Antonio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RIVERO, María Eugenia PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 170101 - \$ 230,38 - 12/09/2018 - BOE

Córdoba,29/08/2018.Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de ALBERTO JORGE MARCELO RECALDE. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a sucesión para que dentro del termino de TREINTA DIAS CORRIDOS (art. 6 CCyCN) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 CCyCN). Fdo: ALMEIDA gERMÁN JUEZ de 1ra. Inst. CC y C. de 2da. Nominación- cechi maría Verónica-Secretaria- Expte N° 7418480- RECALDE ALBERTO JORGE MARCELO- DECLARATORIA DE HEREDEROS.

1 día - N° 170214 - \$ 124,45 - 12/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 42º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOSETTI ANTONIA IDA por el término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: TOSETTI ANTONIA IDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 6792673. Cba, 24/08/2018. Fdo: SUELDO, Juan Manuel - Juez - PUCHETA de TIENGO, Gabriela María - Secretaria

1 día - N° 170379 - \$ 97,06 - 12/09/2018 - BOE

RIO SEGUNDO- La Sra. Jueza en lo C., C., Conc. y Flia de Rio II cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de TERESA DEL VALLE GAIDO, D.N.I. N° 13.930.006 en autos "GAIDO, TERESA DEL VALLE- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 7478301", para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 05/07/2018. Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- FERRER MOYANO, Victoria PROSECRETARIO/A LETRADO

2 días - N° 170590 - \$ 92,44 - 13/09/2018 - BOE

ALTA GRACIA, El Juez del JUZ.CIV.COM. CONC.FAM. 2DA.NOM.- SEC 3 cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GONZALEZ, MARIA DOLORES en autos caratulados: GONZALEZ, MARIA DOLORES - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE: 7151786 - para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 15/08/2018 Fdo.: LASSO, Claudio Guillermo JUEZ - GHIBAUDO, Marcela Beatriz SECRETARIA.

1 día - N° 170680 - \$ 99,37 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 Instancia y 44 Nominación en lo Civ. y Com., en estos autos caratulados "NAVARRO, WALTER FEDERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS exp.7241696", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, NAVARRO WALTER FEDERICO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: MIRA, Alicia del Carmen-JUEZ-LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés-SECRETARIA -----

1 día - N° 170737 - \$ 107,95 - 12/09/2018 - BOE

Villa María, 30/08/2018. El Sr. Juez de J.1A INS. CIV.COM.FLIA.3A-S.6, en los autos caratulados "VASONE, SERGIO NOLBERTO - DECLARA-

TORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6805483, CITA y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Sergio Nolberto VASONE D.N.I. N° 8.307.128, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: GARAY MOYANO, María Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - BATTISTON, Daniela Alejandra PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 170946 - \$ 116,20 - 12/09/2018 - BOE

RIO TERCERO, el Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 3º Nom., Sec. N° 5, en autos "SUAREZ, RAUL O RAUL ONIL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7203188, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de RAUL O RAUL ONIL SUAREZ, L.E. N° 6.588.984, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río III, 12/09/2018. Fdo.: Juan Carlos Vilches (Secretario)

1 día - N° 171140 - \$ 80,89 - 12/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 4 a cargo de la Dra. BORGHI PONS, en autos "SALGADO, JOSE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6458349" cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JOSE ALBERTO SALGADO – DNI N° 13.024.824, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: PAVON, Mariana Andrea -JUEZ- BORGHI PONS, Jéssica Andrea -SECRETARIA- RIO TERCERO, 03/09/2018.-

1 día - N° 171202 - \$ 124,45 - 12/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1A Insnt. Civ. Com. 24 A Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Faraudo Gabriela Inés en Autos "BATENTTI , ESTELA SERAFINA. MARGOUCHE JORGE CARLOS. DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. Nro. 6636478" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). 05 de Setiembre de 2018.- .FARAUDO, Gabriela Inés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 171350 - \$ 139,30 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1º INST. 2º NOM. de JESÚS MARÍA, en autos: ESTANCIERO, PEDRO JACINTO – ALDECOBA ANTOLINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 6999150. “Cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. ESTANCIERO, PEDRO JACINTO y ALDECOBA, ANTOLINA, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter”. Fdo. PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo JUEZ- SCALA, Ana María PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 171397 - \$ 126,43 - 12/09/2018 - BOE

EDICTO.- El Juez de 1ª Instancia C.C.Fami.2da. Nom.Sec.4 de Villa Dolores , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, MANUEL ALBERTO ROMERO a comparecer a estar a derecho, en autos caratulados “ROMERO MANUEL ALBERTO-Declaratoria de Herederos” Expte.N°6992298, dentro de los treinta días de la publicación de edictos, que se ordena por un día en el Boletín de ley Oficial, bajo apercibimiento. Fdo. ESTIGARRIBIA José María.-Juez. CASTELLANO María Victoria-Secretaria.

1 día - N° 171500 - \$ 107,29 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C.F de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante “MABEL ELENA CALLEGARI”, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en autos Callegari, Mabel Elena. Declaratoria de Herederos. Expte. 7429081, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Marcos Juárez, 05/09/2018. Fdo. Edgar Amigó Aliaga, Juez. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria.

1 día - N° 171823 - \$ 289,09 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35º Nom., de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “AGNOLON, AUGUSTO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE: 7391441” Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. AGNOLON, AUGUSTO LUIS, D.N.I. N° 8.454.338, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Ofi-

cial por un día (art. 2340 del C.C.C.N.). Cba., 23/08/2018. Fdo.: DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); CARLEN, Andrea Eugenia (PROSECRETARIO/A LETRADO).-

1 día - N° 171888 - \$ 340,56 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. Con. Y Flia. 2 Nom-Sec. 3 de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, JUANA BEATRIZ QUEVEDO DNI 5.775.646 cuya declaratoria se tramita en autos caratulados: QUEVEDO, JUANA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 6989271), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 24 de agosto de 2018. Fdo: MARTOS, Francisco Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA CHIARAMONTE, Paola Elizabeth PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 171900 - \$ 326 - 12/09/2018 - BOE

EDICTO DECLARATORIA DE HEREDEROS. El Sr. Juez de 1ra. Inst., 2da. Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N°4Dra. Jesica Andrea Borghi Pons, cítese y emplácese a acreedores, herederos, y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. SASIA, DELIA MARIA D.N.I. 7.688.494, en autos caratulados: “EXPTE N° 7167999 SASIA, DELIA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS”, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un día., Dése intervención al Ministerio Fiscal que corresponda. Río Tercero, 31/08/2018.- Fdo:- Dra. Mariana Andrea Pavon, Juez; Dra. Jesica Andrea Borghi Pons, Secretaria.-

1 día - N° 171901 - \$ 392,04 - 12/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1era Instancia y 15º Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Bartolome Ramón Vivas, en los autos caratulados: “VIVAS BARTOLOME RAMON- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 7354527, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N). Fdo: GONZALEZ DE ROBLEDO Laura Mariela - JUEZ

1 día - N° 171604 - \$ 241,79 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 12 Nom en lo Civ Com de la ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BLANCA RAQUEL HEREDIA DNI 2.466.232 en los autos caratulados: “Heredia Blanca Raquel, -Declaratoria de Herederos EXPTE. N°:7169404, para que dentro de los 20 día siguientes a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad Juez/a de 1RA Instancia; MANCINI, Maria del Pilar Secretario/a Juzgado 1RA Instancia

5 días - N° 170521 - \$ 694,85 - 14/09/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominacion C.C.C y F. de la Ciudad de Bell Ville, Dr Sergio Sanchez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Señora Rosa Maria LIENDO, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que dentro del termino de treinta días corridos contados a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en los autos caratulados: “LIENDO, ROSA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS”, bajo apercibimientos de ley. (art 2340 del Cod. Civ. Com). Fdo: Dr Sergio Enrique SANCHEZ Juez - Dra Maria Soledad ARDUSSO - Prosecretario Letrado.-Bell Ville, 03 de setiembre de 2018.-

1 día - N° 170602 - \$ 175,93 - 12/09/2018 - BOE

Laboulaye 13/08/2018. Juz. Civ. Com. cita a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Hector Jose Anca, para que en el termino de treinta a partir de la publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos Anca Hector Jose - Declaratoria de Herederos, Expte. 742277. firma: Jorge D. Torres, juez - Lorena Carranza - Prosecretaria.

1 día - N° 170634 - \$ 70,33 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CORZO, RAMÓN BERNARDO, D.N.I. 6.427.170, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art. 2340 C.C.C.N.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en autos ‘CORZO, RAMON BERNARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS’ Exte. N° 6864041.

Fdo: MAYDA, Alberto Julio - Juez - GARRIDO, Karina Alberta - Prosecretaria
1 día - N° 170730 - \$ 104,98 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 14° Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSARIO OLGA MONTOYA D.N.I. 1.068.853 en autos caratulados "VERA, ROBERTO LINDOR - MONTOYA, ROSARIO OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 6156696)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05/12/2017. FONTAINE, Julio Leopoldo (h) - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; MORRESI, Mirta Irene - SECRETARIA JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA.
1 día - N° 170750 - \$ 135,01 - 12/09/2018 - BOE

El Juez. 1ra. Inst. Civ.Com. 19° Nom. de Córdoba, Dr. Villarragut cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Alejandra Lilian Montenegro Aragón a fin que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "MONTENEGRO, ALEJANDRA C/ BBVA BANCO FRANCES S.A - ABREV. - CUMPLIM./RES. CTO. - Expte.: 5501772". Córdoba, 03/08/2018. Secretaría a cargo de la Dra. Toledo.
5 días - N° 170894 - \$ 482 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era.Inst. y 15° nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante SANUAR, Eduardo Daniel DNI 20.532.986 en autos caratulados "SANUAR, EDUARDO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N° 7301538" , para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela, Juez de 1ra. Instancia- SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz - Secretaria. Oficina, 31 de agosto de 2018.
1 día - N° 170984 - \$ 124,12 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era inst. y 8va. Nom. C y C. de la ciudad de Córdoba, Dr. Rubiolo, cita y emplaza a los a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra.. AGUIRRE MARIA DEL CARMEN DNI 3.280.168, en autos "AGUIRRE, MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. 7384908, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación,

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el termino de un (1) día en el Boletín Oficial. Cba. 14 de agosto de 2018. Sec: Dr. Maina.
1 día - N° 171078 - \$ 123,79 - 12/09/2018 - BOE

VILLA MARIA-El Señor Juez de 1º Inst. 3º Nom.C. C. y Flia. de Villa María, Secretaría N° 5 - Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante DORINO LUCIO TROXLER para que dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "TROXLER DORINO LUCIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS.-EXPTE. 7205962.-Villa María, 27/08/2018.- Fdo. María Alejandra Garay Moyano - Juez.- María Belén Gordillo-Prosecretaria.-
1 día - N° 171148 - \$ 99,37 - 12/09/2018 - BOE

La Jueza de Primera Instancia y 15 ta. Nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "GODOY Rosana Alejandra- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6553498), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba,05.06.2018." Fdo:GONZALEZ de ROBLEDO, Laura - Jueza; SAINI de BELTRÁN, Silvina- Secretaria"
1 día - N° 171149 - \$ 104,32 - 12/09/2018 - BOE

El Juez de 1ra Instancia 2da Nom. en lo Civil, Com y de Flia, Sec. 3 de la ciudad de Villa María Cita y emplaza a herederos y acreedores del causante EDUARDO BONADERO en autos caratulados "BONADERO, EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 7392762, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 152 del C.P.C. reformado por ley 9135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE.-VILLA MARIA, 29/08/2018. Fdo. FLORES, Fernando Martín, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. TOLKACHIER, Laura Patricia - PROSECRETARIO/A LETRADO.
1 día - N° 171160 - \$ 162,73 - 12/09/2018 - BOE

El Juez de 1ra Instancia 2da Nom. en lo Civil, Com y de Flia, Sec 4 de la ciudad de Villa María, Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante HUGO LUIS SAN MARTIN en Autos caratulados "SAN MARTIN, HUGO LUIS

- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 7429778, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Dése intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE.-VILLA MARIA, 29/08/2018. Fdo. FLORES, Fernando Martín, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MEDINA, María Luján, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.
1 día - N° 171163 - \$ 157,12 - 12/09/2018 - BOE

CARLOS PAZ, 30/07/2018 el Sr. juez de 1ª inst 2a nom ccc flia. Sec.3 - Villa C.Paz (ex.sec.1) en estos autos caratulados "BAIGORRIA, CANDIDO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" ext. 2980658 Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Candido Antonio, Baigorria, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Firmado Dra. RODRIGUEZ, Viviana-J UEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Dr. BOSCATTO, Mario-Gregorio-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.
5 días - N° 171181 - \$ 1697,60 - 17/09/2018 - BOE

EDICTO. Cosquín. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante, en la sucesión de Luis Germán, Castañeda; en los autos caratulados "CASTAÑEDA, LUIS GERMAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" EXPTE: 7168429 , por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Cafferata - juez- Dr. Nelson Humberto Ñañez - Secretario. Cosquín, 23 de agosto de 2018.-
1 día - N° 171185 - \$ 121,48 - 12/09/2018 - BOE

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1º Inst. y 6ta. Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Mariana Martinez de Alonso, Secretaría N°11 a cargo de la Dra. Carla Mana, en autos caratulados "PEREZ SERGIO RAUL - TESTAMENTARIO" (Expte. N° 7307304), Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sergio Raul Perez DNI 8.578.299, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación de edictos y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto,

23/08/2018.- Fdo.: Dra. Martinez de Alonso. JUEZ. Dra. Carla Mana. Secretaria.-

1 día - N° 171187 - \$ 141,94 - 12/09/2018 - BOE

BELL VILLE, 31/08/2018 EXPEDIENTE: 7024214 POLO, ALBA AMELIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civil Y Comercial). Dése intervención al Sr. Fiscal de la Sede. Notifíquese. SANCHEZ, Sergio Enrique JUEZ BELTRAMI, María Pía PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 171190 - \$ 163,72 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 36° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. ARDIZZI Jorge Alberto, DNI 6.158.180, autos: ARDIZZI, Jorge Alberto - Declaratoria de Herederos Exp 7377836 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 31/08/18. Juez: Abellaneda, Román Andrés; Secretario: Inaudi de Fontana, María Soledad.

1 día - N° 171216 - \$ 98,71 - 12/09/2018 - BOE

El Juzg. 1° Ins. C.C.Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv, Pen Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, Sec. de la Dra. Troncoso, en autos caratulados: EXPEDIENTE: 2669867 - - ALLENDE, LUIS EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante a comparecer a estar a derecho. Córdoba - Dpto San Alberto - Villa Cura Brochero, 27/08/2018.-

1 día - N° 171230 - \$ 70 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Fam. de Laboulaye, en estos autos: QUEVEDO FILIBERTO NIEVES O FELIBERTO NIEVES - MERCADO MERCEDES JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7244207, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Filiberto o Feliberto Nieves QUEVEDO y Mercedes Juana MERCADO, para que en el término de treinta días a contar des-

de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LABOULAYE, 02/07/2018. FDO: Torres, Jorge David (Juez) - Fernandez, María Tatiana (Prosecretario/a Letrado)

1 día - N° 171264 - \$ 138,31 - 12/09/2018 - BOE

RIO TERCERO: La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2º Nom en lo Civil, Com.,y Flia., en autos caratulados "MALDONADO, TRÁNCITO O TRANCITO O TRANSITO HUGO DE SAN ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 2796974", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. TRANCITO HUGO DE SAN ANTONIO MALDONADO DNI 6.597.609 para que en el término de treinta días acrediten esta condición, bajo apercibimiento de ley. Fdo: PAVON, Mariana Andrea, Juez – ASNAL, Silvana del Carmen, Secretaria.

1 día - N° 171291 - \$ 123,46 - 12/09/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de 1º Instancia y 1º Nominación - Secretaria 1, de esta Ciudad de Río Cuarto, en los autos "7298511 -GOMEZ, HECTOR SECUNDINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Sr. GOMEZ, HECTOR SECUNDINO D.N.I N° 6.654.655, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley... Fdo:PERALTA, Jose Antonio-Juez-; RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier -Secretaria.- Río Cuarto, 06 de Septiembre de 2018.-

1 día - N° 171316 - \$ 122,80 - 12/09/2018 - BOE

EDICTO del El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. De Jesús María – Pcia. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. BARALE NELIDA BEATRIZ, para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "BARALE NELIDA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 6806693 CUERPO 1) y acrediten su carácter.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 C.C.C.N.). cumplimentese con lo establecido por el art. 655 del CPC, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Estese a la intervención del Sr. Fiscal a fs. 10. Notifíquese. - Jesús María, 28.05.2018. Fdo. Dr.Pelliza Palmes Mariano Eduardo. Juez.- Dra. Scala Ana María. Prosecretaria. -

1 día - N° 171321 - \$ 211,90 - 12/09/2018 - BOE

COSQUIN - El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia y 1ra Nom. de Cosquín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. Jorge Alberto Mas - en autos: MAS, Jorge Alberto – Declaratoria de Herederos – Expte. 7376431, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho. Cosquín, 23/08/2018. Dr. Nelson H. Ñañez – Secretario – Dr. Juan Manuel Cafferata - Juez.-

1 día - N° 171323 - \$ 75,61 - 12/09/2018 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial y Familia de 1ra Ins. y 6ta. Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Exp. N° 7314471 PEREZ MARIA DELIA - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos de doña MARIA DELIA PEREZ D.N.I. 0.859.404, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Mariana Martínez de Alonso: Juez – Carla V. Mana: Secretaria.

1 día - N° 171328 - \$ 70 - 12/09/2018 - BOE

Río Cuarto. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 1ª Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 1 en los autos caratulados: "DUCANT, ANSELMO JUAN. DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte: 7169809", Cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. ANSELMO JUAN DUCANT, DNI N° 6.627.184, para que en el término de treinta días hábiles.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por un día. (art. 2340 del Código Civil y Comercial) Fdo. Dr. José A. Peralta. Juez y Dr. Marcial J. Rodríguez Arrieta. Secretario.

1 día - N° 171340 - \$ 146,23 - 12/09/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE-La Sra. Juez de 1ra Inst. Civ. Com Conc. y Fam. cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MANUEL ESTEBAN LESCANO en los autos "LESCANO MANUEL ESTEBAN-Declaratoria de Herederos" Expte 7381000, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Hagase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su DNI. Oficina,23/08/2018. Perez Viviana Mabel Secretario

1 día - N° 171341 - \$ 109,60 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ra. Instancia de la Ciudad de La

Carlota, en los autos caratulados: "Barreneche, Maria Angelica - Tarelli, Fernando Javier - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 3448258) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los con que se consideren con derecho a la sucesion del causante Sr. Fernando Javier Tarelli (DNI 4.599.765) para que dentro del termino de treinta días corridos (cfrme art. 6 del CCCN) y siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Marcela Carmen Segovia: Prosecretaria Letrada; Dr. Ruben Alberto Muñoz: Juez. La Carlota, 03/09/2018.

1 día - N° 171343 - \$ 158,77 - 12/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst., en lo Civ., Com., Conc., y Familia – 2° Sec – Río Segundo. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, el Sr. AGUSTIN EUGENIO RODRIGUEZ, L.E. N° 2.712.898 y la Sra. MARÍA RAQUEL PELAEZ, D.N.I. N° 7.141.964, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, AGUSTÍN EUGENIO - PELAEZ, MARÍA RAQUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 7492254." Río Segundo, 05/09/2018. Fdo.: Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther - Juez/a de 1ra. Instancia; Dr. FERRER MOYANO, Victoria - Prosecretario/a Letrado

1 día - N° 171348 - \$ 165,04 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Com. Conc y Flia de Villa Carlos Paz, en autos "BARTTFELD MARIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 7369941 cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr Mario Barttfeld, DNI. 93.656.119, para que en el término de treinta días al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz 04/09/2018, JUEZ: Viviana RODRIGUEZ- SECRETARIO: María Fernanda Giordano de Meyer

1 día - N° 171351 - \$ 99,04 - 12/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALVEZ PAULA, CEJAS JUAN en autos caratulados CEJAS, JUAN - ALVEZ, PAULA - CEJAS, JUAN JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4940911 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/12/2008.

Juez: Ossola Federico Alejandro. - Prosec: Ledesma Viviana Graciela

5 días - N° 171352 - \$ 518,30 - 18/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan José Cejas en autos caratulados CEJAS, JUAN - ALVEZ, PAULA - CEJAS, JUAN JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4940911 para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/10/2017.

Juez: Ossola Federico Alejandro. - Prosec: PRINI de MOLLECKER, Marcela Elizabeth Marysol

1 día - N° 171353 - \$ 106,96 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BAIMA, NORBERTO RAUL LUIS y/o NOBERTO RAUL LUIS y BAIMA, JUAN CARLOS BAUTISTA en autos caratulados BAIMA, NORBERTO RAUL LUIS y/o NOBERTO RAUL LUIS – BAIMA, JUAN CARLOS BAUTISTA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7109076 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/08/2018. Sec.: Gisela Cafure – Juez: Aldo R. S. Novak

1 día - N° 171354 - \$ 122,47 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 50ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados CALLIERI, CLAUDIO ARIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7327808, 10/08/18. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLAUDIO ARIEL CALLIERI, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. QUARANTA, María Antonella-Prosecretario Letrado-MAYDA, Alberto Julio –Juez De 1ra. Instancia

1 día - N° 171355 - \$ 122,47 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELEODORO CHANQUIA en autos caratulados CHANQUIA, ELEODORO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7351530 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.,

04/09/2018. Prosec: Mir, Raquel I. – Juez: Laferriere Guillermo César

1 día - N° 171356 - \$ 87,82 - 12/09/2018 - BOE

La Srta Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil Com. Conc. y Flia. de Huinca Renancó, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERRERO Victor Hugo DNI: 10.054.646, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "FERRERO Victor Hugo s/ Declaratoria de Herederos Expte. 7369117", dentro de TREINTA (30) días (hábil procesales), bajo apercibimiento de ley, mediante edicto que se publicará por un (01) día, art. 2340 del CCC. en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Hca. Rco, 27 Agosto 2018, Fdo. Dra. NORA G. CRAVERO SECRETARIA

1 día - N° 171358 - \$ 138,64 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ, VICTOR HUGO en autos caratulados GONZALEZ, VICTOR HUGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7266951 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/08/2018. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Prosec: Viartola Duran, María S.

1 día - N° 171359 - \$ 91,45 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAFAEL ALFREDO MARTINEZ, DNI N° 10.047.404 en autos caratulados MARTINEZ, RAFAEL ALFREDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6473216 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 15/08/2018. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César

1 día - N° 171360 - \$ 96,73 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HILDA Ó HILDA ROSALIA Ó YLDA MIGNONE en autos caratulados MIGNONE, HILDA Ó HILDA ROSALIA Ó YLDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6343633 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/05/2018. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Gasparotto, Natalia I.

1 día - N° 171361 - \$ 102,34 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 8º Nom. En lo Civ. Y Com. de ésta ciudad, en autos caratulados "OLIVA ARTURO PEDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 7370543, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante OLIVA ARTURO PEDRO D.N.I. 6.646.831 para que en el término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba. 5/9/2018. Fdo. RUBIOLLO Fernando Eduardo Juez 1RA Instancia, MAINA Nicolas, Secretario de 1RA Instancia.

1 día - N° 171362 - \$ 105,64 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "ROMERA, SILVIA ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPDTE. N° 6429380" decreta: CORDOBA, 14/09/2017... Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de ROMERA, SILVIA ALICIA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)...Fdo. PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo -Juez - VINTI, Ángela María -Prosecretaria

1 día - N° 171363 - \$ 163,06 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NILDA SUSANA ROMERO, DNI N° 6.494.492 en autos caratulados ROMERO, NILDA SUSANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6868085 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 02/07/2018. Juez: Diaz Villasuso, Mariano A. (P.A.T.) - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 171364 - \$ 98,71 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ, FRANCISCA OLGA en autos caratulados TORANZO, JUAN ROMUALDO o JUAN ROUMALDO – MARTINEZ, FRANCISCA OLGA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5438761 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/08/2018. Sec: Gisela M. Cafure – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 171366 - \$ 102,01 - 12/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TURLETTI, JOSE LUIS en autos caratulados TURLETTI, JOSE LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7236065 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/08/2018. Prosec: Carolina Comba - Juez: Lucero Héctor Enrique

1 día - N° 171367 - \$ 84,52 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Celestino Elvio Villarroel en autos caratulados VILLARROEL, CELESTINO ELVIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6800019 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/12/2017. Juez: FALCO, Guillermo Edmundo-Prosec: NASIF DE CORDOBA Laura Soledad

1 día - N° 171368 - \$ 95,74 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZOF, EDELMIRO ALFREDO en autos caratulados ZOF, EDELMIRO ALFREDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7353656 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/08/2018. Prosec: Fornasari de Canavosio, Marianela – Juez: Villarragut Marcelo

1 día - N° 171369 - \$ 91,78 - 12/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo C.C. Conc. Fia, Ctrl., Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSA GUZMAN y FRANCISCO IGNACIO LEYES en autos caratulados GUZMAN ROSA Y OTRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2765045 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero 23/08/2018. Sec.: Fanny Mabel Troncosso

1 día - N° 171371 - \$ 106,63 - 12/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo C. C. y Flia de Villa Dolores, Sec. 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CRISTIAN GABRIEL QUEVEDO en autos caratulados

QUEVEDO CRISTIAN GABRIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7294149 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores 23/08/2018. Sec.: María Victoria Castellano

1 día - N° 171372 - \$ 90,13 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADA CLELIA BOCCHIARDO Ó BOCCIARDO en autos caratulados BOCCHIARDO Ó BOCCIARDO, ADA CLELIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7176534 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/07/2018. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Villalba, María F.

1 día - N° 171374 - \$ 99,04 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTO VALENTIN PERALTA en autos caratulados PERALTA, ALBERTO VALENTIN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7248158 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/08/2018. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

1 día - N° 171375 - \$ 93,10 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANTILLAN, ELVA FELIPA en autos caratulados SANTILLAN, ELVA FELIPA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7176733 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 05/07/2018. Juez: Monfarrell, Ricardo G. (P.A.T.) - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 171376 - \$ 92,11 - 12/09/2018 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ARENA JUAN JOSE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "ARENA JUAN JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 7162139- Villa María 04/09/2018. Fdo.FLORES FERNANDO MARTIN -Juez – MEDINA MARIA LUJAN -Secretaria.-

1 día - N° 171385 - \$ 79,57 - 12/09/2018 - BOE

San Francisco. El Señor Juez de 1ª Inst., 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LIDIO AVELINO BRAVO, en autos caratulados "BRAVO, LIDIO AVELINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 7344700, iniciado el 29/06/2018, Sec. 5) para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 06 de Septiembre de 2018. Fdo. Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, Juez; Dr. Tomás Pedro CHIALVO, Prosecretario.

1 día - N° 171386 - \$ 138,64 - 12/09/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 4º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 8, en autos "CRAVERO, DOMINGO SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 7353547", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. DOMINGO SANTIAGO CRAVERO, D.N.I. N° M 6.629.605, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Elio L. Pedernera, Secretario.-

1 día - N° 171389 - \$ 91,12 - 12/09/2018 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Juez del J.1A INST.C.C.C. FLIA.1A en AYALA, "NILDA GREGORIA .DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exte: 7309729, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.)

1 día - N° 171390 - \$ 105,64 - 12/09/2018 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "OLGA PEREYRA" en Autos Caratulados "PEREYRA, OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N° 7447466), para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com). Fdo.: Dr. Amigó Aliaga, Edgar, Juez; Rabanal, María de los Ángeles, Secretaria. Marcos Juárez, Septiembre 5 de 2018

1 día - N° 171391 - \$ 145,57 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "GUTIERREZ, RODOLFO AGUSTIN y SCROFANO, FRANCISCA O FRANCESCA" en los autos "GUTIERREZ, RODOLFO AGUSTIN - SCROFANO FRANCISCA O FRANCESCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7394871), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCyC). 05/09/18. Fdo: Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los Angeles Rabanal, Secretaria.

1 día - N° 171395 - \$ 150,19 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez C.yC. de 1º Inst. y 19º Nom. de la cudad. de Córdoba, en autos "LIENDO, CARLOS ALBERTO O LIENDO CARLOS-Declaratoria de Herederos-Expte. 7467323" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LIENDO CARLOS ALBERTO O LIENDO CARLOS para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30/08/2018. Fdo.: Villarragut Marcelo Adrián, Juez-Baronetto, Sonia Beatriz, ProSecretaria.

1 día - N° 171409 - \$ 105,64 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Héctor Bernardo Paez, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "PAEZ, HÉCTOR BERNARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 7380625 – Córdoba, 17/08/2018. Fdo.: Murillo, María Eugenia-Juez-Bruno de Favot, Adriana Luisa-Secretaria.

1 día - N° 171442 - \$ 124,45 - 12/09/2018 - BOE

CARRERA, MARÍA DEL ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. expte.7025498 RIO SEGUNDO, 30 de mayo de 2018..." Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de MARÍA DEL ROSARIO CARRERA. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil); fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier - juez- Dr. Jorge Ruiz- Secretario

1 día - N° 171451 - \$ 96,40 - 12/09/2018 - BOE

CARRERAS, RAMÓN HERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. expte. n°7025581. RIO SEGUNDO, 30 de mayo de 2018. Agrégúense informes del registro de actos de última voluntad y del registro Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de RAMÓN HERNANDO CARRERAS. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil). fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier - Juez- Dr. Jorge Ruiz- Secretario.

1 día - N° 171460 - \$ 119,50 - 12/09/2018 - BOE

La Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Cba., Dra. Catellani Gabriela Noemí, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y/o acreedores de Giménez, Eduardo Ceferino, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7439194 - GIMENEZ EDUARDO CEFERINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" que se tramitan ante este Juzgado, Secretaría N°2 a cargo de la autorizante. Dra. Giletta Claudia Silvina – Secretaria.-

1 día - N° 171473 - \$ 268,45 - 12/09/2018 - BOE

VILLA MARIA . Juzg. 1ra Inst.C.C.FLIA 1ra. Nom. , sec n° 1, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de las causantes BORGOGNO TERESA y BORGOGNO ANA MARIA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos "BORGOGNO TERESA- BORGOGNO ANA MARIA - Declaratoria de Herederos " Expte N° 7323703-Villa María. 06/09/2018 .Dr. Vucovich Alvaro Benjamin - Juez - Dra.Gomez Nora Lis -Secretaria.-

1 día - N° 171474 - \$ 120,82 - 12/09/2018 - BOE

El sr Juez de 1ª Inst en lo Civ y Com de 28ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Malanczuk Mónica Liliana-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 6852849 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Malanczuk Mónica Liliana DNI N° 14798098, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley,Cba 30/07/2018- LAFERRIERE, Guillermo C.- Juez-Ellerman, Ivan - Secretario

1 día - N° 171478 - \$ 99,37 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28 Nom. C. y C. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NIETO SIXTO RAMON NEPTALI, DNI M 2.793.911 en autos "NIETO SIXTO RAMON NEPTALI -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 7344621 y a los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar a participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 31/08/2018.- LAFERREIRE GUILLERMO CESAR- JUEZ.-
1 día - N° 171483 - \$ 88,81 - 12/09/2018 - BOE

Juzg 1º Inst. de 45 Nom Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Emanuel Martin Perez DNI 30.899.580 en los autos caratulados "PEREZ, EMANUEL MARTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 7418422", a fin de que en el plazo de 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo el apercibimiento de ley. Fdo. Suarez, Hector Daniel, Juez de 1º Inst. y Quiroga, Emilio Damián, Prosecretario letrado.
1 día - N° 171486 - \$ 103,33 - 12/09/2018 - BOE

El juez de 1º Inst. Civ. Com. 46º Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARIA TERESA AVENTIN CASAS, DNI 94.024.680, en autos "AVENTIN CASAS, MARIA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 7313986) para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 04/09/2018. Fdo.: Dra. Olariaga de Masuelli, María Elena, Juez; Dr. Laimes, Liliana Elizabeth, Secretaria.
1 día - N° 171498 - \$ 101,35 - 12/09/2018 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst. y 42º Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUSTAVO ROBERTO PIZZOLITTO para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley -en autos PIZZOLITTO GUSTAVO ROBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 7451365 Córdoba, 30 de Agosto de 2018. Fdo: Maria del Pilar Elbersci; Juez. Pucheta de Tiengo Gabriela María, secretaria.-
1 día - N° 171695 - \$ 222,87 - 12/09/2018 - BOE

CITACIONES

El Juez de 30º Nom Civ Com de Córdoba en autos "Carranza Juvencio – Carranza Mercedes Colmenares de – Declaratoria de Herederos –

Incidente de Rendición de Cuentas de los Herederos de Antonio Chialva" (Expte N° 5890686) cita y emplaza a los herederos de EMMA ANA CHIALVA, a fin que en el término de 20 días a contar desde la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 22/06/2018. Secretario: Scozzari, Pablo Martín
5 días - N° 171239 - \$ 472,10 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez: Dr. ESTIGARRIBIA JOSE MARIA. TRIBUNAL: Competencia Múltiple de la Localidad de Cura Brochero de Cba. en autos caratulados - BUSTOS, JOSE VICENTE - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS EXTE: 6721837 ha dictado la siguiente resolución....cítese y emplácese a los demandados Gabriel Santillán y Claudia Rosales por edictos a publicarse en el Boletín Oficial para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en los demás términos del decreto inicial de fecha 08-11-17 (fs. 14).Fdo. Fanny Mabel Troncoso - Secretaria Of. 21 de Agosto de 2018
5 días - N° 171912 - \$ 821,40 - 18/09/2018 - BOE

El Sr. Juez: Dr. ESTIGARRIBIA JOSE MARIA. TRIBUNAL: Competencia Múltiple de la Localidad de Cura Brochero de Cba. en autos caratulados - BUSTOS, JOSE VICENTE C/ SANTILLAN, HECTOR GABRIEL Y OTRO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS EXTE: 7013687 ha dictado la siguiente resolución....cítese y emplácese a los demandados Gabriel Santillán y Claudia Rosales por edictos a publicarse en el Boletín Oficial para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en los demás términos del decreto inicial de fecha 07-06-18 (fs. 24).Fdo. Fanny Mabel Troncoso- Secretaria - Of. 17 de Agosto de 2018
5 días - N° 171914 - \$ 811 - 18/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Valeria Evangelina Olmos, en los autos caratulados: "BARRERA, JUAN CARLOS C/ SUCESION DE EMANUEL FERDINANDO DELLEPIANE Y SUCESION DE ATILIO DELLEPIANE Y OTRO -ORDINARIO-DESPIDO- EXPTE. N° 3486665", conforme lo dispuesto por el art. 22 de la Ley 7987, cita y emplaza a los herederos de la SUCESION DE EMANUEL FERDINANDO DELLEPIANE y de la SUCESION DE ATILIO DELLEPIANE a comparecer a estar a derecho, y a las partes para que comparezcan a la audiencia de conciliación que prescriben los arts. 47 y 50 de la ley 7987 para el día 25 de Septiembre del 2018 a las 10:30 hs., y a los demandados para que, en caso

de no conciliar, contesten la demanda, bajo los apercibimientos de los arts. 25 y 49 de la citada ley. Emplácese a los letrados intervinientes para que en el término de tres días cumplimenten el pago del aporte colegial, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese, a cuyo fin librese Oficio Ley 22172, sin perjuicio de su citación por edictos ya ordenada en autos.- Fdo. Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, Juez. Dra. Valeria Evangelina Olmos, Prosecretaria Letrada.-
5 días - N° 171497 - \$ 3096,40 - 14/09/2018 - BOE

CORDOBA, 10/08/2018.- A fs. 1/10: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido en la Asesoría Móvil. Admitase la demanda de filiación. Imprímase el trámite de Juicio Común previsto por el Art. 75 y ss., de la Ley 10.305. Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese a la Sra. Silvia del Valle Busilli y a los que se consideren herederos o sucesores del Sr. Manuel Arnaldo Busilli DNI 3.005.799 en los términos del art.165 del CPCC, para que en el término de seis (6) días la primera de las nombradas y en el término de veinte (20) días los demás, comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y en su caso, opongán excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento del Art. 77 del mismo cuerpo legal. Dése intervención a la Sra. Fiscal de Cámara de familia. Notifíquese a la Sra. Busilli con copia del escrito y documental en sobre cerrado siendo el diligenciamiento de la cédula respectiva, a cargo de la accionante atento no haber acompañado copia. Asimismo publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Morcillo Silvia Jueza de 1ra Instancia - Muzio Florencia María Prosecretaria Letrada.
20 días - N° 171037 - s/c - 03/10/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE.2935336, "... Cítese y emplácese al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.-" V.C.Paz, 25/10/2017. Fdo.:

RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 168067 - \$ 1176,65 - 14/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 6865820.- "... cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. - V.C.Paz, 19/12/2017. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana JUEZA 1ª INST.

5 días - N° 168073 - \$ 1082,60 - 14/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE.1663038, "... Cítese y al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). ..."- V.C.Paz, 13/03/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 168075 - \$ 1018,25 - 14/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 2829571, "... Cítese y emplácese Sr. Ricardo y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros

opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). " V.C.Paz, 16/05/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 168077 - \$ 1023,20 - 14/09/2018 - BOE

La Sra.Juez de 1ªInst 1ªNom Civ,Com,Conc y Flia de Alta Gracia,en autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ HOLI CARLOS-EJEC.FISCAL,ExpteN°1240799 CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. Carlos Holi para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldia y continuar la ejecucion.Fdo:Vigilanti,Graciela M.-Juez y Bolzetta,- Maria M.Prosecretaria Letrada.Aalta Gracia,23 de agosto de 2018

5 días - N° 168897 - \$ 417,65 - 14/09/2018 - BOE

La Sra.Juez de 1ªInst 1ªNom Civ,Com,Conc y Flia de Alta Gracia,en autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ Freytes Epifaneo-EJEC.FISCAL,ExpteN°1997537 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr.Freytes Epifaneo para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldia y continuar la ejecucion.Fdo:Vigilanti,Graciela M.-Juez y Bolzetta,Maria M.Prosecretaria Letrada.Aalta Gracia,24 de Julio de 2018

5 días - N° 169011 - \$ 434,15 - 14/09/2018 - BOE

Of. Única Ejec. Fiscal Juzg. 1 Inst. 5 Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ SUCESORES DE CENA, CEFERINO Ejec. Fiscal 1126808. Río Cuarto 04/06/2018. Cítese y emplácese a los herederos de CEFERINO CENA, en los términos del art 2 ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. Mariana Martínez de Alonso –Juez– Gisela Bergia –Prosecretaria.

5 días - N° 170282 - \$ 597,50 - 14/09/2018 - BOE

Of Única Ejec. Fiscal Juzg. 1 Inst. 5 Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ SUCESORES DE VISCAYA, LELIO OMAR Ejec. Fiscal 1260790. Río Cuarto 04/06/2018. Cítese y emplácese a los herederos de LELIO OMAR VISCAYA, en los términos del art 2 ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparen-

do, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. Mariana Martínez –Juez– Gisela Bergia –Prosecretaria.

5 días - N° 170290 - \$ 595,85 - 14/09/2018 - BOE

Of Única Ejec. Fiscal Juzg. 1 Inst. 3 Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ MORA LUIS CARLOS Ejec. Fiscal 2069259. Río Cuarto 05/06/2018. Cítese y emplácese a los sucesores del demandado Mora, Juan Carlos en los términos del art 2 ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. Rolando O. Guadagna –Juez– Paola N. Caron –Prosecretaria.

5 días - N° 170294 - \$ 590,90 - 14/09/2018 - BOE

Of Única Ejec. Fiscal Juzg. 1 Inst. 1 Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ SUCESORES DE PLAZA, JUAN MIGUEL Ejec. Fiscal 1380103. Río Cuarto 05/06/2018. Cítese y emplácese a los herederos de JUAN MIGUEL PLAZA en los términos del art 2 ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. José A. Peralta –Juez– Anabella Marchesi –Prosecretaria.

5 días - N° 170295 - \$ 595,85 - 14/09/2018 - BOE

Of Única Ejec. Fiscal Juzg. 1 Inst 5 Nom MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ SUCESORES DE RODRIGUEZ, NESTOR JOSE Ejec. Fiscal 1260783. Río Cuarto 05/06/2018. Cítese y emplácese a los herederos de Néstor José Rodríguez en los términos del art 2 ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. Mariana Martínez –Juez– Gisela Bergia –Prosecretaria.

5 días - N° 170298 - \$ 599,15 - 14/09/2018 - BOE

Of Única Ejec. Fiscal Juzg. 1 Inst. 3 Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ GUTIERREZ, CORA MARCELA Ejec. Fiscal 6998696. Río Cuarto 25/07/2018. Cítese y emplácese a Cora Marcela Gutiérrez para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y dentro de los 3 días subsiguientes al

del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca pruebas que hagan a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6 ley 9024. Notifíquese. Fdo. Rolando O. Guadagna –Juez– Agustina López Revol –Prosecretaria.

5 días - N° 170329 - \$ 538,10 - 14/09/2018 - BOE

Of Única Ejec. Fiscal Juzg. 1 Inst. 6 Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ MALCON, RICARDO Ejec. Fiscal 2977400. Río Cuarto 26/07/2018. Cítese y emplácese al demandado Sr. Ricardo Malcon y/o a sus herederos y/o representantes en los términos del art 2 ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. Mariana Martínez – Juez– Gisela Bergia –Prosecretaria.

5 días - N° 170332 - \$ 622,25 - 14/09/2018 - BOE

JUZG DE FAMILIA 6A NOM en autos: CUERPO DE REGULACION DE HONORARIOS DE LAS DRAS. MARIELA AVILA Y ANA MARIA FERRANDO EN AUTOS SPILERE, DANIEL ANIBAL C/ SUAREZ, ALICIA GRACIELA - DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO Exp N°. 7072371, cita y emplaza a los herederos de Daniel Anibal Spilere para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda y/u opongan excepciones en su caso, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse, bajo apercibimiento de ley.- CORDOBA, 21/08/2018 Sec: MENTA, Marcela Alejandra. Juez: ESLAVA, Gabriela Lorena

5 días - N° 170752 - \$ 599,15 - 13/09/2018 - BOE

JUZGADO 1A INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 46A NOM-SEC en autos FUENTE, LILIA BEATRIZ C/ BREGA, HUMBERTO JOSE - DIVISION DE CONDOMINIO- TERCERÍA DE MEJOR DERECHO - EXPTE: 6712558 cita y emplaza a la Sucesión del ejecutante Sra. Lilia Beatriz Fuente DNI 13.153.668 , y a la sucesión del demandado Sr. Humberto José Brega DNI N°7.999.322 en el juicio principal por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. "CORDOBA, 24/08/2018. FDO-OLARIAGA de MASUELLI, María Elena- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - LAIMES, Liliána Elizabeth- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 170785 - \$ 835,10 - 13/09/2018 - BOE

Córdoba. 28/08/2018. El Sr Juez de Familia de 6ta. Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados " CEBALLOS, Silvana Ester c/ CEBALLOS, Carlos Hugo y otro – ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO.- " Expte. nro. 6591482", cita y emplaza a los herederos del Sr. Perez Cordi Hugo Eduardo o Perez Hugo Eduardo, D.N.I. 06.392.130, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo: ESLAVA, Gabriela. Juez. LOPEZ MINUET. Secretaria.-

5 días - N° 170836 - \$ 406,10 - 14/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. en lo Civil y Com. de 11^º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "TORRES, FELIX ATILIO Y OTROS C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – EXPROPIACION - Expte. Nro. 5914674", Cita y emplaza a los herederos de PETRONA IRMA TORRES, DNI 352.199, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. CORDOBA, 25/10/2017. Fdo. Dr. Eduardo Benito BRUERA – (Juez) y Dr. María Laura MARINELLI – (Prosecretaria)

5 días - N° 171124 - \$ 612,35 - 17/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 15^º Nom. Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, en autos: "Perez, Liliana Elizabeth c/ Danglada, Hugo Alberto y otro - Ejecutivo - Cobro de Honorarios" (Expte. 6128627), cita y emplaza al demandado David Hugo DANGLADA, D.N.I. 7.972.238, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y oponga excepciones de conformidad al art. 809 del CPCC, bajo apercibimiento del art. 810 del CPCC, y conteste el traslado de la inconstitucionalidad planteada. Fdo. Laura M. GONZALEZ de ROBLEDO, Juez; Analía CUFRE de BORATTO, Prosecretaria. Cba., 21/08/2018.

5 días - N° 171146 - \$ 676,70 - 17/09/2018 - BOE

Se hace saber al Sr. CARLOS ENRIQUE DAMOLI que en los autos caratulados "CORNEJO O CORNEJO GUTIERREZ, IGNACIO ANTONIO C/ DAMOLI, CARLOS ENRIQUE – EJECUTIVO- Expte. 5881121" que se tramitan por ante Juzg. 1^º Inst. Civ.y Com. 40^º N. de la ciudad de Cba, sec. Única, se ha dictado la siguiente resolución: "Cba, 21 de Agosto de 2014... Admitase la presente demanda. Cítese y emplácese al demandado para que dentro de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado para que oponga excepciones legítimas dentro

de tres días vencidos los de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento... NOTIFIQUESE." Fdo: Vidal, Claudia J- Sec

5 días - N° 171277 - \$ 783,95 - 17/09/2018 - BOE

Se hace saber al Sr. HAHN KARL HEINZ que en los autos caratulados "TEGANO ROBERTO ALEJANDRO C/ HAHN, KAR HEINZ- ORDINARIO- CONSIGNACION- EXPTE. 5267679" que se tramitan por ante Juzg. 1^º Inst. Civ. y Com. 14^º Nom. de la ciudad de Córdoba, sec. Única, que se ha dictado la siguiente resolución: "Cba, 14/02/2018... Cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a HAHN KARL HEINZ bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 CPC)...". Fdo: Dr. Fontaine, Julio L.- Juez. Dra. Morresi, Mirta I.- Sec..

5 días - N° 171278 - \$ 485,30 - 17/09/2018 - BOE

El Señor Juez de 1^º Instancia en lo Civil y Comercial y 24a Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "CORIA, MIGUEL – CARRIZO, TIMOTEA ELINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DR. JAVIER FRANCISCO SAVID" (EXPTE. N° 7474284) ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 28/08/2018. Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase el presente incidente de regulación de honorarios en los términos del art. 108 y concordantes de la ley 9459. Dése al mismo el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.C). Cítese y emplácese a Miguel Antonio Coria, Mercedes Olga Coria y los sucesores de Timotea Alina Carrizo para que en el término de veinte (20) días comparezcan, contesten la incidencia, se opongan fundadamente a la estimación de la base y a la regulación efectuada por el peticionante, y ofrezcan la prueba que hace a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese de conformidad a lo dispuesto por el art. 116, ultima parte de la citada ley, difiérase el cumplimiento de aportes de ley y tasa de justicia (art. 111 C.A), a cuyo fin publíquense edictos por un día. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Téngase presente la condición tributaria denunciada. Téngase presente la reserva efectuada. FDO.: Julio Mariano López – Secretario; Gabriela Inés Faraudo – Juez.

1 día - N° 171307 - \$ 382,84 - 12/09/2018 - BOE

El Dr. Alfredo Gerardo Cima, Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de Saladas, Provincia de Corrientes, sito en Alvear N° 1275, cita y emplaza por el término de 2 (dos) días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, individualizado como Manzana N° 32, Lote N° 4 s/cat., ubicado sobre la calle Barto-

lomé Mitre N° 988, entre las calles Alvear y Coronel Reyes, planta urbana de la ciudad de Saladas (Ctes.), con una superficie de 273,44 m², según Plano de Mensura N° 3360-T, bajo Partida Inmobiliaria Q1-601-1, realizado por el Agrimensor Nacional Alberto C. Anderica, conformado por los polígonos A-B-C-D, cuyas medidas lineales son: lado A-B: 11,00 m., lado B-C: 24,87 m., lado C-D: 11,00 m., lado D-A: 24,85 m.; ángulo A: 90°44', ángulo B: 89°15', ángulo C: 90°38', ángulo D: 84°22'. Lindando al Norte: Lote perteneciente a Graciela López de Piccino al Sur. Calle Bartolomé Mitre, al Este: Lote propiedad de Adela López de Sánchez y al Oeste: Lote propiedad de Lorena S. Achitte y otro. Se halla inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en el Folio Real Matrícula N° 1773, año 1984, Departamento de Saladas. Para que el término de quince (15) días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, cuya prescripción adquisitiva se ha declarado abierto en los autos: "GOMEZ LORENZO RAMON C/ GRACIELA AMANDA LOPEZ DE PICCINO Y NUBIA MYRIAM LOPEZ DE CONI Y/O QUIENES SE CREAN CON DERECHO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (ORDINARIO)" Expediente N° 3728/15. Saladas – Ctes. 15 de mayo de 2018. Fdo.: Dra. Silvana Paola DEL FABBRO – Secretario Juzgado Civil y Comercial

2 días - N° 171464 - \$ 932,66 - 13/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza de Familia, 3ra NOM de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza por el plazo de veinte días a los sucesores del Sr. Exipion Aldo Albarracin, bajo apercibimiento de ley (art. 77 y 78 Ley 10.305) en autos "REYNOSO, CARLOS RAMON DEL VALLE C/ALBARRACIN, EXIPION ALDO-(SUS SUCESTORES)- ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO-Expte: 7304162". Córdoba, 03/09/18: Juez: VIEITES, María Soledad-Prosecretario: DUPERRE, Evelin Carmen

5 días - N° 171602 - \$ 914,40 - 18/09/2018 - BOE

RÍO CUARTO: La Sra. JUEZ DE 1° INS Y 5° NOM CIV Y COM, OF. ÚNICA DE EJ. FISCAL, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA C/ TRAVAGLIA MAURICIO VICENTE (hoy sus sucesores)- EJ. FISCAL" Expte. 1139813, ha dictado la siguiente resolución: " ... Atento las constancias de autos y el certificado actuarial que obra a fs. 109 póngase su estado en conocimiento de los herederos de la Sra. Borges Irma Rosa, y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía -art. 2 y 4 de la ley 9024- ..." Fdo: Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez.-

5 días - N° 167988 - \$ 731,15 - 14/09/2018 - BOE

RÍO CUARTO// EL SR. JUEZ DE 1° INST Y 2° NOM CIV Y COM, Oficina Única de Ejec. Fiscal, de esta ciudad, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SOSA DOMINGO MARCELINO – Ejec Fiscal" Expte. 438684, Dándose en el caso las previsiones del art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido, y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía ... conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024.- Fdo: Dra. Bentancourt Fernanda - Juez.-

5 días - N° 167989 - \$ 724,55 - 14/09/2018 - BOE

RÍO CUARTO: La Sra. Juez de 1° Ins y 6° N°m Civ y Com, Of. Única de Ejec Fiscal, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ SUCESTORES DE GIRAUDI OSCAR – EJ. FISCAL" Expte. 508647, ha dictado la siguiente resolución: " ... suspéndase el juicio y póngase en conocimiento de los herederos o representantes legales del Sr. Ciaramella Roberto Luciano y cíteselos por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), (...) para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte 20 días, contados desde la última publicación y para que dentro de los tres días contados desde el último de citación, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos del art. 545 del CPCC- ..." Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez.-

5 días - N° 167990 - \$ 848,30 - 14/09/2018 - BOE

RÍO CUARTO: La Sra. Juez de 1° Ins y 4° Nom Civ y Com, Of. Única de Ejec Fiscal, en los autos caratulados: "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA C/ SOCIEDAD COLECTIVA CERIONI HNOS Y OTRO – PRES MULT FISCAL" Expte. 2429850, ha dictado la siguiente resolución: "... cítese y emplácese a los herederos de HUMBERTO CERIONI en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ..." Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berteau - Juez.-

5 días - N° 167991 - \$ 845 - 14/09/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE MURUA VICTOR HUGO S/

Ejecución Fiscal" Expte N° 6047029, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESSION INDIVISA DE MURUA VICTOR HUGO: Córdoba, 10 de mayo de 2017.- Para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Firmantes Digitales: LOPEZ Ana Laura. "Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 169348 - \$ 2074,25 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquin –Se NOTIFICA A ARTETA SILVERIO GENARO (HOY SU SUCESSION) en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARTETA SILVERIO GENARO (HOY SU SUCESSION) - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 221303.- LIQUIDACION 507600732009-CTA.23032287781— MZ.4 LOTE 12- Cosquín, 15 de Agosto de 2011. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-FDO. Coste de Herrero Cristina – JUEZ— Federico Maschietto – Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 05/02/2013.

Tengase presente la aclaración formulada. Por ampliada la demanda en contra de quien se expresa (...) Cítese a la parte demandada ARTETA SILVERIO GENARO (HOY SU SUCESIÓN) TITULAR DEL DOMINIO 349257/FR de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese., a cuyo fin publíquense los edictos citatorio en el Boletín Oficial, sin perjuicio de notificar al domicilio fiscal denunciado.- FDO. Coste de Herrero Cristina -JUEZ- Federico Maschietto - Secretario de Juzgado.-

5 días - N° 169874 - \$ 3108,80 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia -OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquin -Se NOTIFICA A ARGUELLO ELEUTERIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO ELEUTERIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 202888 - LIQUIDACION 508591012009-CTA.230221504408-LOTE 7- Cosquin, 15/04/2011.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- FDO. Coste de Herrero Cristina -JUEZ- Miriam Gonzalez - Secretario de Juzgado.-Otro Proveído: Cosquín, 9 de abril de 2015. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese como se pide, a cuyo fin; publíquense edictos citatorios, debiendo agregar en el texto del mismo todos los datos identificatorios del inmueble cuya deuda se reclama.-FDO. Gabriela Aldana Prosecretaria Letrada.-Otro Decreto: Cosquín 21 de Mayo de 2018.- Avócase. Notifíquese. Notifíquese en los términos del Art. 89 del C.P.C.C. Por presentado, por parte en el carácter

que invoca y con el domicilio constituido.--Fdo. Juan Manuel Cafferata -JUEZ - Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado

5 días - N° 169877 - \$ 2579,15 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia -OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquin -Se NOTIFICA A KLINGELFUSS JORGE NICOLAS JUAN Y KLINGELFUSS CARLOS JUAN en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KLINGELFUSS JORGE NICOLAS JUAN Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 106662 - LIQUIDACION 501718072005-CTA.230109749244- MANZ. B - LOTE 1- Cosquín, veintitres (23) de marzo de 2007.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- FDO. Coste de Herrero Cristina -JUEZ- Sergio Gabriel Ruiz Prosecretaria Letrada.-Otro Decreto: Cosquín, 17 de febrero de 2016. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese como se pide, a cuyo fin; publíquense edictos citatorios, debiendo agregar en el texto del mismo todos los datos identificatorios del inmueble cuya deuda se reclama FDO. Gabriela Aldana Prosecretaria Letrada.-Otro Decreto: Cosquín 21 de Setiembre de 2017.- Avócase. Notifíquese. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.--Fdo. Juan Manuel Cafferata -JUEZ - Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado

5 días - N° 169878 - \$ 2664,95 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia -OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquin -Se NOTIFICA A GODOY HUGO FERNANDO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GODOY HUGO FERNANDO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 1108723.- LIQUIDACION 201013602012-INCRIPCION 204178445 - INGRESOS BRUTOS.- COSQUIN, 22/10/2013.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el

domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de CINCO DIAS comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-FDO. Gabriel Premoli -JUEZ (PAT)- Gabriela Aldana - Prosecretaria Letrada.-Otro Decreto: COSQUIN, 29/11/2016.- Agréguese cédula de notificación acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese como se pide, a cuyo fin; publíquense edictos citatorios, debiendo agregar en el texto del mismo todos los datos identificatorios del inmueble cuya deuda se reclama FDO. Gabriela Aldana Prosecretaria Letrada.-Otro Decreto: Cosquín 21 de Setiembre de 2017.- Avócase. Notifíquese. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.--Fdo. Juan Manuel Cafferata -JUEZ - Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado

5 días - N° 169879 - \$ 2565,95 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia -OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquin -Se NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE CERDA JOSE en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CERDA JOSE - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 455105.- LIQUIDACION 506686232009 -CTA.230322403661 - MANZ. A LOTE 11 Cosquín, 24 de Mayo de 2012. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-FDO. Cristina Coste de Herrero

—JUEZ – Federico Maschietto -Prosecretario Letrado.-Otro Decreto: Cosquín, 26/11/2013.- Téngase presente la aclaración realizada.- Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CERDA JOSE, titular del Dominio Matrícula 1374581, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.- Sin perjuicio de ello cúrsese notificación al domicilio denunciado.-FDO. Gabriel Premoli –Juez (PAT) Gabriela Aldana Prosecretaria Letrada.-Otro Decreto: Cosquín, 12/10/2017. Avócase. Notifíquese. Dese a la compareciente participación de ley, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-Fdo. Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado

5 días - N° 169880 - \$ 3306,80 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE LUCENA ROBERTO JUAN y GARAY MARIA LUISA en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUCENA ROBERTO JUAN Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 1804642 LIQUIDACION 500988672013 –CTA.230302966899– MANZ. 2 LOTE 5.- En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P., considérese admitida la presente ejecución fiscal por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín – Oficina Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Nilda Miriam González. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítesela y emplácese a la parte demandada para que en el término de 5 (CINCO) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho en los términos y de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento de inadmisibilidad.

Previo al dictado de sentencia, se acompañara estudio de títulos pertinente o traba de embargo efectivamente realizada. Notifíquese con copia de la demanda y documental, con indicación del N° de Expediente Judicial. Fdo. María de los Ángeles Gómez – Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba 55397.-Otro Decreto: COSQUIN, 21/03/2018.- Previo a todo trámite, publíquense edictos citatorios de conformidad al art. 4 de la ley 9024.- FDO.: Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado

5 días - N° 169881 - \$ 2806,85 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE CATAFFO MARIA LYDIA ROSARIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CATAFFO MARIA LYDIA ROSARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 2119857 LIQUIDACION 505715392014 –CTA.230206247202– LOTE 6A-6B.- En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P., considérese admitida la presente ejecución fiscal por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín – Oficina Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Nilda Miriam González. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítesela y emplácese a la parte demandada para que en el término de 5 (CINCO) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho en los términos y de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento de inadmisibilidad. Previo al dictado de sentencia, se acompañara estudio de títulos pertinente o traba de embargo efectivamente realizada. Notifíquese con copia de la demanda y documental, con indicación del N° de Expediente Judicial. Fdo. María de los Ángeles Gómez – Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba 55397.- Otro Decreto: Cosquín, 7 de Noviembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter que invoca y con domicilio constituido.-Fdo. Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Nilda Miriam Gonzalez Secretaria de Juzgado

5 días - N° 169882 - \$ 2856,35 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A SANCHEZ DOMINGUEZ EUSTAQUIO en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ DOMINGUEZ EUSTAQUIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 114564 LIQUIDACION 506197312006 –CTA.230104812134– lote 5.- COSQUIN, 23/08/2011.- Agréguese. Téngase presente la aclaración formulada. Recaratúlense las presentes actuaciones debiéndose tomar razón en el S.A.C.- Proveyendo lo solicitado: Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-FDO. Coste de Herrero Juez –Nilda Miriam Gonzalez –Secretaria de Juzgado- Otro Decreto: COSQUIN, 21/04/2015.-Atento lo solicitado y constancias de autos, prosíganse las actuaciones según su estado. Proveyendo a fs. 24 .Téngase por ampliado el proveído inicial, en consecuencia póngase en conocimiento del mismo a los eventuales herederos del accionado. Publíquense edictos como se solicita. Téngase presente la traba de la cautelar denunciada.- FDO. Coste de Herrero Juez –Nilda Miriam Gonzalez –Secretaria de Juzgado- Otro Decreto: Cosquín, 10 de agosto de 2018. Avócase. Notifíquese de conformidad al art. 89 del CPCC. Dése a la compareciente participación de ley en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-Fdo. Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Gabriela Aldana –Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 169884 - \$ 2990 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE AHUMADA ROQUE IRENO JULIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AHUMADA ROQUE IRENO JULIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 219773 - LIQUIDACION 506709602009 –CTA.230121462856 –BALDIO RURAL.- Cosquín, 03 de Junio de 2011. Por

presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con Más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de CINCO días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-FDO. Coste de Herrero Juez –Federico Maschietto – Prosecretario Letrado- Otro Decreto: Cosquín, veintiocho (28) de noviembre de 2013. Téngase presente la aclaración formulada, cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE AHUMADA ROQUE IRENO JULIO, titular del Dominio Nro. De Cta.230121462856 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial. Sin perjuicio de ello cúrsese notificación en el domicilio denunciado.-FDO. Gabriel Premoli JUEZ (PAT) -Gabriela Aldana –Prosecretaria Letrada.- Otro Decreto: Cosquín, 10 de agosto de 2018. Avócase. Notifíquese de conformidad al art. 89 del CPCC. Dése a la compareciente participación de ley en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-Fdo.Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Gabriela Aldana –Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 169890 - \$ 3485 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A SABAROTS ANA MARIA BENIGNA en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SABAROTS ANA MARIA BENIGNA - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 454844 - LIQUIDACION 200280142011 –CTA.230306287741 –LOTE 21 .- Cosquín, 13 de Junio de 2012. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%)

en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-FDO. Coste de Herrero Juez –Federico Maschietto –Prosecretario Letrado- Otro Decreto: COSQUIN, 15/05/2013.- Cosquín, 15 de mayo de 2013. Atento la mayor edad del demandado en autos, póngase en conocimiento de los eventuales herederos el decreto inicial, a cuyo fin, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley, debiendo agregar en el texto del mismo todos los datos identificatorios del inmueble cuya deuda se reclama.-FDO.. Gabriela Aldana –Prosecretaria Letrada.- Otro Decreto: Cosquín, 10 de agosto de 2018. Avócase. Notifíquese de conformidad al art. 89 del CPCC. Dése a la compareciente participación de ley en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-Fdo.Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Gabriela Aldana –Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 169891 - \$ 2719,40 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A SALAS ANA ALEJANDRA en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CSALAS ANA ALEJANDRA - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 455408- LIQUIDACION 510027642009 –CTA.230320375041– MANZ. 2 - LOTE 24 .- Cosquín, 27 de Agosto de 2012. Agréguese. Proveyendo a la demanda: Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de CINCO días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.FDO. Coste de Herrero Juez –Federico Maschietto –Prosecretario Letrado- Otro Decreto: Cosquín, 9 de abril de 2015.

Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese como se pide, a cuyo fin; publíquense edictos citatorios, debiendo agregar en el texto del mismo todos los datos identificatorios del inmueble cuya deuda se reclama.- FDO..Gabriela Aldana –Prosecretaria Letrada.- Otro Decreto: Cosquín, 07 de agosto de 2018. Avócase. Notifíquese de conformidad al art. 89 del CPCC.-Fdo. Juan Manuel Cafferata –JUEZ – Gabriela Aldana –Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 169892 - \$ 2498,30 - 14/09/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BADARIOTTI WALTER JOSE S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 7065324 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: BADARIOTTI WALTER JOSE, , la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de junio de 2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Texto Firmado digitalmente por:PERASSO Sandra Daniela. OTRO DECRETO: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 170064 - \$ 1891,10 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia –OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín –Se NOTIFICA A: PELLIZA ENZO HUMBERTO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PELLIZA ENZO HUMBERTO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 3504132 LIQUIDACION 500060902017 –CTA.230331369352– MANZ. 215 - LOTE 12 En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P., considérese admitida la presente ejecución fiscal por ante el Juzgado de

Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín – Oficina Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Nilda Miriam González. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítesela y emplácese a la parte demandada para que en el término de 3 (TRES) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho en los términos y de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento de inadmisibilidad. Previo al dictado de sentencia, se acompañara estudio de títulos pertinente o traba de embargo efectivamente realizada. Notifíquese con copia de la demanda y documental, con indicación del N° de Expediente Judicial. Fdo. María de los Ángeles Gómez – Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba 55397.- OTRO DECRETO: Córdoba 05 de Julio de 2017.- Agreguese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido... FDO. Gabriel Premoli – Juez (PAT) – Nilda Miriam Gonzalez – Secretaria de Juzgado.- OTRO DECRETO: Cosquin. 29 de Agosto de 2017. Avocase. Notifíquese.. Fdo. Dr. Cafferata Juan Manuel - Juez - Nilda Miriam Gonzalez – Secretaria de Juzgado.- OTRO DECRETO: Cosquin, 21/05/2018 Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios debiendo indicar en los mismos los datos identificatorios del inmueble (art.4 de la Ley 9024) Fdo. Nilda Miriam Gonzalez – Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 170105 - \$ 3433,85 - 14/09/2018 - BOE

Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia – OFICINA EJECUCION FISCAL COSQUIN Catamarca 167 Cosquín – Se NOTIFICA: SUCESION INDIVISA DE GUZMAN GREGORIA ORFELINA en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUZMAN GREGORIA ORFELINA - EJECUTIVO FISCAL - Expte. 6380314 LIQUIDACION 500570662017 – CTA.230202487705– MANZ. 7 - LOTE 14 En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P., considérese admitida la presente ejecución fiscal por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín – Oficina Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Nilda Miriam González. Líbrese sin más trámite mandamiento

de ejecución y embargo por la suma reclamada más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítesela y emplácese a la parte demandada para que en el término de 3 (TRES) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho en los términos y de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento de inadmisibilidad. Previo al dictado de sentencia, se acompañara estudio de títulos pertinente o traba de embargo efectivamente realizada. Notifíquese con copia de la demanda y documental, con indicación del N° de Expediente Judicial. Fdo. María de los Ángeles Gómez – Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba 55397.- -

5 días - N° 170106 - \$ 2475,20 - 14/09/2018 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en autos: "Expte 6567315 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JAFRANGALU SOCIEDAD ANONIMA – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 21/08/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la sociedad Jafrangalu S.A., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 170188 - \$ 1264,10 - 12/09/2018 - BOE

En los autos "6635860 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LINDNER, ANA CAROLINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: LINDNER, ANA CAROLINA 94889085. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a dere-

cho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 28 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 9.024 y sus modificatorias" Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.-Liq: 501190632017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 170241 - \$ 1397,75 - 14/09/2018 - BOE

En los autos "EXPEDIENTE: 6667263 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, PABLO DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: GONZALEZ PABLO DOMINGO DNI 8046238. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, nueve (9) de octubre de 2017. Estese a lo dispuesto por la Ley 9.024 y sus modificatorias.-" Texto Firmado digitalmente por: TOLEDO Julia Daniela.- Liq: 60001021922017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 170245 - \$ 1150,25 - 14/09/2018 - BOE

En los autos "6680386 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA, SILVIO GUSTAVO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: HEREDIA SILVIO GUSTAVO DNI 23379429. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 13/10/2017. Estese a lo dispuesto mediante la Ley 9024 y sus modificatorias.-" Texto Firmado digitalmente por: TOLEDO Julia Daniela.- Liq: 60001090362017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 170250 - \$ 1109 - 14/09/2018 - BOE

En los autos "6673883 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JUAREZ, CARINA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: JUAREZ, CARINA DEL VALLE DNI 22034490. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 12/10/2017.- Agréguese el título base de la acción adjunto. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024.-" Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena Liq: 60001068332017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 170251 - \$ 1270,70 - 14/09/2018 - BOE

En los autos "6635854 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUDWIG, ANDRES JOSEPHUS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: LUDWIG ANDRES JOSEPHUS DNI 93755541. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 28 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 9.024 y sus modificatorias.-" Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra. Liq: 501176802017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 170253 - \$ 1311,95 - 14/09/2018 - BOE

En los autos "6655094 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUAREZ, GUSTAVO ADOLFO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: SUAREZ GUSTAVO ADOLFO DNI 20380063. Cítese y emplácese a

la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 03 de octubre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias.-" Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra. Liq: 501227302017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 170254 - \$ 1252,55 - 14/09/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 476278 - Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ SUC. DE RUBIOLLO, ANA LIDIA y OTRO - Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO 12. SAN FRANCISCO, 24/08/2018. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Tener por desistida a la parte actora de la demanda incoada en contra de la Municipalidad de San Francisco, imponiendo las costas por el orden causado, no regulando los honorarios del Dr. Alfonso J. Cerutti (h).- 2°) Declarar rebelde a los codemandados 'sucesores de Ana Lidia Rubiolo', mandando llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago a la actora de la suma reclamada de pesos mil trescientos setenta y dos con noventa y tres centavos (\$ 1.372,93) con más intereses que fija el Código Tributario Provincial y Ley Impositiva vigente. Imponer las costas a los demandados vencidos. Regular los honorarios del Dr. Ramón Luis Giraldi en la suma de pesos dos mil novecientos ochenta y dos con ochenta y ocho centavos (\$ 2.982,88). Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 170289 - \$ 1085,16 - 12/09/2018 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 6908958 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ, CANDIDO - P.M.FISCAL - LABOULAYE, A01/02/2018-Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.152 y 165 del C.P.C.C. y el art.4-Ley 9024 texto s/ley 9118).- NOTIFIQUESE.- DR. JORGE D.TORRES - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 170292 - \$ 420,95 - 12/09/2018 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 6908998 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/GUSSONI, MARIA GLORIA - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 08/02/2018-Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (Art.152 y 165 del C.P.C.C. y el Art.4 - Ley 9024 texto s/ley 9118).- NOTIFIQUESE.- DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR. JORGE D.TORRES - JUEZ.-

5 días - N° 170302 - \$ 394,55 - 12/09/2018 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 6727724-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. c/MENDEZ, WALTER ELVIO y otro - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 12/06/2018-Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.152 y 165 del C.P.C.C. y art. 4-Ley. 9024 texto s/ley 9118) - NOTIFIQUESE.- FDO. DR.JORGE D.TORRES - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 170311 - \$ 406,10 - 12/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 -Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MUÑOZ, DANIEL HORACIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte 7242511, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MUÑOZ DANIEL HORACIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 170322 - \$ 894,50 - 13/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 -Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OPORTO, BEATRIZ GUADALUPE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte 7242512, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a OPORTO BEATRIZ GUADALUPE, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 170324 - \$ 907,70 - 13/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OYOLA, MARIEL CAROLINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242517, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a OPORTO BEATRIZ GUADALUPE, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 170326 - \$ 902,75 - 13/09/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. Expte. 6815016-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/LOPEZ, LUIS RUBEN - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 11/06/2018-Cítese y emplacese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 152 y 165 del C.P.C.C. y el Art. 4 - Ley 9024 texto s/ley 9118).- NOTIFIQUESE.- FDO. DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ

5 días - N° 170336 - \$ 350 - 12/09/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. de Lbye. - Expte. 6909000-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/MACIEL, MARIO DE SERVELLON - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 12/06/2018-Cítese y emplacese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 y 165 del C.P.C.C. y el Art. 4-Ley 9024 - texto s/ ley 9118)-NOTIFIQUESE - FDO.DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 170350 - \$ 416 - 12/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARIAS, JUAN DOMINGO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877012; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución

Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos, ARIAS, JUAN DOMINGO D.N.I. 11.645.046 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170395 - \$ 934,10 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES, JUAN JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578764; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos TORRES, JUAN JOSE D.N.I. 27.394.510 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170399 - \$ 925,85 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TEJEDA, HECTOR RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877008; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos TEJEDA, HECTOR RAMON D.N.I. 12.334.192 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170408 - \$ 935,75 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES, MIGUEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N°

6877046; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos FLORES, MIGUEL D.N.I. 2.799.943 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170410 - \$ 914,30 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OTERO, SEBASTIAN OSVALDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573154; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos OTERO, SEBASTIAN OSVALDO D.N.I. 25.038.326 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170414 - \$ 914,30 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PRADO, CARLOS ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6602039; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos PRADO, CARLOS ALBERTO D.N.I. 8.645.652 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170415 - \$ 902,75 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

MOLA, LUIS OSCAR - SUCESION INDIVISA DE CARO CEBALLOS, HUGO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6828118; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos MOLA, LUIS OSCAR Y OTRO D.N.I. 16.904.368 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170417 - \$ 970,40 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUJAN JUSTO ELEUTERIO - SORIA MARIA LIDIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6706849; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LUJAN, JUSTO ELEUTERIO Y OTRO D.N.I. 6.401.961 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170422 - \$ 948,95 - 14/09/2018 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 6727720 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/MENDEZ, MIRTHA BEATRIZ y otro - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 12/06/2018-Cítese y emplacese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 y 165 del C.P.C.C. y el art. 4- Ley. 9024 - texto s/ ley 9118).- NOTIFIQUESE.-FDO. DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 170618 - \$ 425,90 - 17/09/2018 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 6815014-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA, ROSARIO ERNESTO - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 11/6/2018-Cítese y emplacese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a

estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.152 y 165 del C.P.C.C. y Art. 4-Ley. 9024 texto s/ley 9118).- NOTIFIQUESE.- FDO. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - TORRES, JORGE D. - JUEZ.-

5 días - N° 170622 - \$ 425,90 - 14/09/2018 - BOE

Juzg.1° Inst. C.C.C.y Flia. LBYE. - EXPTE. 1496166-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/LEDESMAS, GASTON - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 01/08/2014 -Cítese y emplacese al demandado para que en el termino de 20 dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia.- (art.152 del C.P.C.C. y art.4-ley 9024 - texto s/ley 9118).- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ.-

5 días - N° 170628 - \$ 383 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ TOMAS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877000; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SANCHEZ TOMAS D.N.I. 6.473.294 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170640 - \$ 911 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARAB, JULIO OMAR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818448; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ARAB, JULIO OMAR D.N.I. 10.483.951 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170644 - \$ 922,55 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AVENDAÑO VICENTE JUAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818418; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos AVENDAÑO, VICENTE JUAN D.N.I. 6.360.438 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170648 - \$ 939,05 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRIGUEZ METAYER, JUAN SEBASTIAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6481862; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos RODRIGUEZ METAYER JUAN SEBASTIAN D.N.I. 22.336.225 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170653 - \$ 942,35 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PUGLIESE, PASCUAL RAUL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6821386; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos PUGLIESE, PASCUAL RAUL D.N.I. 14.839.840 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170656 - \$ 907,70 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO, PEDRO FRANCISCO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818409; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CARRIZO, PEDRO FRANCISCO D.N.I. 6.411.550 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170660 - \$ 947,30 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TRAICO ROCIO ESMERALDA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573161; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos TRAICO ROCIO ESMERALDA D.N.I. 39.622.590 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170664 - \$ 907,70 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUCERO, PABLO EZEQUIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573149; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LUCERO, PABLO EZEQUIEL D.N.I. 26.103.365 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170669 - \$ 907,70 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUCERO, PABLO EZEQUIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6484497; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LUCERO, PABLO EZEQUIEL D.N.I. 12.997.504 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170674 - \$ 907,70 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARRIDO, ARIEL RICARDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6484497; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos GARRIDO, ARIEL RICARDO D.N.I. 20.542.742 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170675 - \$ 907,70 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BASUALDO, LIDIA DEL VALLE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6484507; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BASUALDO, LIDIA DEL VALLE D.N.I. 5.426.025 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170678 - \$ 915,95 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRIGUEZ GHERMAN RAUL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573139; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos RODRIGUEZ GHERMAN RAUL D.N.I. 20.083.959 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170682 - \$ 907,70 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HERRERA, RODRIGO MAXIMILIANO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573126; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos HERRERA, RODRIGO MAXIMILIANO D.N.I. 29.969.157 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170685 - \$ 927,50 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASTRO RIMONDINO, DIEGO ALEJANDRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6484484; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CASTRO RIMONDINO, DIEGO ALEJANDRO D.N.I. 21.392.253 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre

de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170687 - \$ 944 - 14/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ, RAUL GUILLERMO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6484484; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUCESION INDIVISA DE DIAZ, RAUL GUILLERMO D.N.I. 6.508.198 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 170689 - \$ 968,75 - 14/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Ejecución. Fiscal N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ALFARO HECTOR OSVALDO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALFARO HECTOR OSVALDO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798425)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de septiembre de 2018. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO.FUNES MARÍA ELENA. Capital 27139,93, intereses 7346,26, gastos 1419,49, honorarios estimados de sentencia \$ 3728,60, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 3768,43, total planilla sujeta a reajuste \$ 45639,87

5 días - N° 170943 - \$ 1089,20 - 14/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada AGUERO LUIS RUBEN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AGUERO LUIS RUBEN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873692)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 03 de setiembre de 2018. Adjúntese edictos. Por iniciada etapa de ejecución. De la liquidación presentada: vista a

la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA.Capital \$ 9720,71, intereses \$ 2395,53, gastos \$ 1361,38, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88, art. 104 inc 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2982,88, Total planilla sujeta a reajuste \$ 21680,54

5 días - N° 170954 - \$ 996,80 - 14/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ARIES GROUP SRL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARIES GROUP SRL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7138023)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/09/2018. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- FDO. FERREYRA DILLON FELIPE. Capital \$ 55021,52, intereses \$ 5917,82, gastos \$ 2267,43, honorarios estimados de sentencia \$ 4113,41, art 104 inc 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 6260,16, Total planilla sujeta a reajuste \$ 75817,49

5 días - N° 170958 - \$ 1272,35 - 14/09/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARRIO, SILVANA CAROLINA – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6426828. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BARRIO, SILVANA CAROLINA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 170961 - \$ 932,45 - 14/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ACOSTA CESAR FEDERICO que en autos

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ACOSTA CESAR FEDERICO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798582)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de agosto de 2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, ampliése el plazo de comparendo a 20 días.- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada ACOSTA CESAR FEDERICO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 170965 - \$ 1429,10 - 14/09/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BASUALDO, CARLA SOLEDAD – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6426830. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BASUALDO, CARLA SOLEDAD, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 170968 - \$ 929,15 - 14/09/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CERVATO, ANDREA MARIELA – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6526231. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CERVATO, ANDREA MARIELA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias).

Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 170978 - \$ 929,15 - 14/09/2018 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JULIO ARGENTINO- ejecutivo fiscal-expediente electronico" exp 6841278. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JULIO ARGENTINO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 170980 - \$ 1155,20 - 17/09/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHMELAR, BIBIANA RAMONA – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6426839. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CHMELAR, BIBIANA RAMONA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 170988 - \$ 929,15 - 14/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AUSSELLO DELIA ANTONIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052657 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : AUSSELLO, DELIA ANTONIA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma

diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502237892015.-

5 días - N° 170990 - \$ 1109 - 14/09/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DULCE VILLADA, ALBERTO ROQUE – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6426841. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada DULCE VILLADA, ALBERTO ROQUE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 170992 - \$ 945,65 - 14/09/2018 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VILLEGAS ZOILO JESUS VICENTE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 6841278. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE VILLEGAS ZOILO JESUS VICENTE, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 170993 - \$ 1170,05 - 17/09/2018 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CECCONELLO RODOLFO A. - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 6884702. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE CECCONELLO RODOLFO A., para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 170994 - \$ 1146,95 - 17/09/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARQUEZ, JORGELINA ISABEL– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6426943. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARQUEZ, JORGELINA ISABEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 170997 - \$ 934,10 - 14/09/2018 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANRAME ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 6884712. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE SANRAME ENRIQUE, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9

del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 171001 - \$ 1127,15 - 17/09/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TAPIA, CARLOS FEDERICO- Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6426962. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TAPIA, CARLOS FEDERICO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 171002 - \$ 924,20 - 14/09/2018 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AVILA FRANCISCO OCTAVIANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 6884714. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE AVILA FRANCISCO OCTAVIANO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 171004 - \$ 1160,15 - 17/09/2018 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZAPATA, RAMON ROQUE – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6426967. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ZAPATA, RAMON ROQUE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 171005 - \$ 915,95 - 14/09/2018 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ OSVALDO NICOLAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 6884717. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ OSVALDO NICOLAS, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 171007 - \$ 1156,85 - 17/09/2018 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GAMBA DERBI JUAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 6884729. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE GAMBA DERBI JUAN, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 171012 - \$ 1130,45 - 17/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta

baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada BUSTAMANTE CARLOS RAMON que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUSTAMANTE CARLOS RAMON s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7242729)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de agosto de 2018. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. FDO. VIGLIANCO Veronica Andrea. Cítese y emplácese a la parte demandada BUSTAMANTE CARLOS RAMON para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 171028 - \$ 1336,70 - 14/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada GIMENEZ LILIANA NILDA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIMENEZ LILIANA NILDA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7242724)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de agosto de 2018. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. FDO. VIGLIANCO Veronica Andrea. Cítese y emplácese a la parte demandada GIMENEZ LILIANA NILDA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 171223 - \$ 1326,80 - 17/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada GUZMAN GLORIA ESTHER que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUZMAN GLORIA ESTHER s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230192)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de agosto de 2018. Atento lo

solicitado y constancias de autos, procedase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO TORTONE EVANGELINA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada GUZMAN GLORIA ESTHER para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 171228 - \$ 1404,35 - 17/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUTIERREZ, RICARDO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242473, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a GUTIERREZ RICARDO ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 171259 - \$ 911 - 18/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MELONES, PABLO SEBASTIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242502, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MELONES PABLO SEBASTIAN, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 171261 - \$ 904,40 - 18/09/2018 - BOE

Se notifica a BRINGAS OSVALDO OSCAR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BRINGAS, OSVALDO OSCAR – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 6176481", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 06/04/2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese." FDO.: FERNANDEZ, ELSA ALEJANDRA.-

1 día - N° 171396 - \$ 206,29 - 12/09/2018 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en autos: "Expte 7153466 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PALACIOS, AURELIO ADRIÁN – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/09/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Aurelio Adrián Palacios, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 171398 - \$ 1260,80 - 18/09/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 7348973 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PERALTA, ROBERTO HERNÁN – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/09/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Roberto Hernán Peralta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los

tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 171400 - \$ 1249,25 - 18/09/2018 - BOE

Se notifica a CABRERA JULIO CESAR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CABRERA, JULIO CESAR – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 6188565", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, seis (06) de abril de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: seis (06) de abril de 2018." FDO.: RODRIGUEZ PONCIO, AGUEDA.-

1 día - N° 171401 - \$ 240,94 - 12/09/2018 - BOE

Se notifica a DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A., que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 6178386", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de mayo de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 30 de mayo de 2018." FDO.: PERASSO, SANDRA DANIELA.-

1 día - N° 171414 - \$ 242,59 - 12/09/2018 - BOE

Se notifica a DIAZ ALBERTO NICOLAS, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DIAZ, ALBERTO NICOLAS – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 6172529",

tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 06/04/2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese." FDO.: FERNANDEZ, ELSA ALEJANDRA.

1 día - N° 171466 - \$ 205,30 - 12/09/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO, CLAUDIA CAROLINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte: N° 6027732. (Parte demandada: MORENO, CLAUDIA CAROLINA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de marzo de 2017. Incorpórese edictos acompañados. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22 de marzo de 2017. Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria.-

5 días - N° 171488 - \$ 1176,65 - 18/09/2018 - BOE

Se notifica a GONZALEZ HUGO ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ, HUGO ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 6188474", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 01/06/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso

de la acción. Oficina: primero (01) de junio de 2018." FDO.: MARSHAL MASCO, EFRAIN.

1 día - N° 171506 - \$ 236,98 - 12/09/2018 - BOE

La Excm. Cámara de Apel. Civ. Com. Trab. Y Flia, Secr. N° 1 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos del Sr. NADALIN, JOSE ALBERTO D.N.I N°12356915, en autos caratulados "MORENO ALESI DAMIAN c/ NADALIN JOSE ALBERTO-ordinario-Despido-n°2332637, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. 24.04.2018. Fdo. Ariel A. Macagno-Juez; Edgardo Battagliero-Secretario.

5 días - N° 170454 - \$ 417,65 - 13/09/2018 - BOE

Villa Dolores, 20/07/2018.- La Cam., Civ., Co. y del Trabajo de Villa Dolores, Secr. Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "ALASSIA, ESTEBAN AGUSTÍN C/ ALONSO DIANA SILVIA Y OTROS - ORD.-DESP.- (EXPTE. NI 2092237) cita y emplaza a los sucesores de Silvina María Gigena para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial..."- Fdo. Dra. Natalia Inés Perelló - Prosecretaría de Cámara.-

5 días - N° 171702 - \$ 1079,95 - 18/09/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ,Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Sec 1ºen autos:MARTINEZ,JOSE RAFAEL C/GODOY,ANTONIA-ORDINARIO,ExpteN°347498CITA Y EMPLAZA a los sucesores de ANTONIA GODOY para que en el plazo de 20 días posteriores a la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de rebeldia. Fdo:Cattaneo,Nestor Gustavo-Secretario Letrado. Alta Gracia,27 de agosto de 2018

5 días - N° 169645 - \$ 350 - 14/09/2018 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1era. y 27 Nom. Civil y Comercial, en autos caratulados ratificando autos caratulados "ORTIZ, DIONISIO CERAFIN – SUMARIA – Expte. 7114149" hace saber que el Sr. Dionicio Ceferino Ortiz DNI 6.689.297, ha solicitado la corrección de su nombre de pila por el nombre correcto que es Dionisio Cerafin Ortiz.

1 día - N° 171862 - \$ 160,64 - 12/09/2018 - BOE

USUCAPIONES

El Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civil, Com. y Flia, Secr. N° 5, en autos "GAUSS, LISANDRO GABRIEL - USUCAPION" (EXPTE. N° 7507888),

ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 07/09/2018.- Admitase la presente demanda de USUCAPION. Cítese y emplácese por edictos a los SUCESORES DEL SEÑOR RAMÓN COLAZO Y/O CARMEN COLAZO (LE 6.435.489) y asimismo, A LOS TERCEROS que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Sin perjuicio de la publicación de edictos ordenada, notifíquese en los domicilios que surjan de los informes agregados. Librese mandamiento al Señor Intendente de la localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del CCPC).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Librese oficio al señor Juez de Paz de la Localidad de Tío Pujio a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 CPCC). Cítese a los colindantes para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionaos precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos. Notifíquese.- FDO: GARAY MOYANO, María Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GORDILLO, María Belen – PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA El inmueble objeto de autos se describe como: una fracción de terreno que al momento de aprobarse el Plano de Mensura de confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Daniel Maldonado, Matrícula 1249/6, conforme Expte. Prov. 0588-006185-2015 de fecha 30/06/2015, por la Dirección de Catastro Provincial, ha quedado designado como LOTE 24, MANZANA 38, ZONA NORTE de la localidad de Tío Pujio, pedanía Yucat, Dpto. General San Martín de esta Provincia de Córdoba, que mide y linda según plano: 16,80 mts. de frente al Noroeste sobre calle 9 de Julio por 20,00 mts. de fondo, encerrando una superficie total de 336.00 mts2, lindando: al Noroeste con la calle 9 de Julio, al Noreste con la parcela 011 de Ángel Cola-

zo (matrícula 294.362), al Sudeste con parcela 003 de Pedro Molasco Colazo (Folio 37.181 de 1972) y con la parcela 009 cuyo titular es Gabino Madero (Folio 52.320 de 1949) y al Sudoeste con la parcela 001 de propietarios desconocidos de la cual no se encontraron antecedentes de dominio. La mensura afecta de manera total la parcela 10 de la manzana Oficial 38 Norte inscrita ante el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula N° 789.546, a nombre de Ramón Colazo.

10 días - N° 171899 - s/c - 03/10/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst. C.C. y C. 2DA. Nom. Secret. N.4, de Villa Dolores, Cba, en autos RODRIGUEZ URIZAR, JIMENA (antes FRONTERA MARIA GRACIELA)-USUCAPION-EXPEDIENTE N1199749 cita y emplaza en calidad de demandados a Salustiano Guillermo Torres, Dora Isaura Lopez Zamora de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" del 11-12-01, durante dicho término (30 días) y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados a los colindantes Dora Lopez Zamora de Torres, Blanca Marina Ferreyra, Marcelo Jose Gonzalez, Carlos Mayorga Ceballos y Blanca Marina Ferreyra para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro.- El inmueble que se pretende usucapir según expediente provincial de mensura N 0033-037137/2009, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 15 de abril del 2010, se encuentra ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, municipio: San Javier -Yacanto, que mide y limita Al NORTE: con rumbo sureste, tramo uno-dos, mide cuarenta y nueve metros, veintinueve centímetros, ángulo cuatro-uno-dos mide ochenta y ocho grados, cincuenta y tres minutos, al ESTE con rumbo suroeste, tramo dos-tres, mide veinte metros, treinta y un centímetros, ángulo uno-dos- tres mide cien grados, cuarenta y siete minutos, al SUR con rumbo suroeste tramo tres-cuatro mide cincuenta y dos metros, setenta centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide setenta y nueve grados, diecinueve minutos,; al OESTE con rumbo nor este, cerrando la figura tramo cuatro-uno mide veinte metros, cinco centímetros, ángulo tres-cua-

tro-uno mide noventa y un grados, un minuto. Con una superficie de UN MIL VEINTE METROS UN DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte con propiedad de López Z.de Torres Dora F° 35603 A° 1949 hoy posesión de Blanca Marina Ferreyra, parcela sin designación, al Sur, con propiedad de López Z. de Torres Dora F° 35603 A° 1949 hoy posesión de Marcelo José González, parcela sin designación al ESTE con calle pública; al OESTE con propiedad de Mayorga Ceballos Carlos M.F.R. 374.869 hoy posesión de Blanca Marina Ferreyra, parcela sin designación.NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 29; Peña.: 03; Pblo.: 22; Circ.: 01; Sec.: 02; Mnza.: 009; Parcela: 16 Sup.: 1.020,01m2. Firma: Dr.Luis Maria Estigarribia-juez. Dra. Victoria Castellano.Secretaria. oficina 24/07/18

10 días - N° 164407 - s/c - 24/09/2018 - BOE

El señor JUEZ de 1° instancia y 9° nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. Sosa, en los autos caratulados: "DELGADO, JUAN G. – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA LA USUCAPIÓN (Expte. N° 5726668);" cita y emplaza a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: según títulos: una fracción de terreno ubicada en la Ciudad de Córdoba, Dpto.Capital, calle Paso de los Andes entre Deán Funes y 27 de Abril, el que forma parte de una fracción por los lotes 5, 6 y parte del 7 de la manzana 21, compuesta de 6,50 mts. de frente al E., por 34,30 mts. de fondo, o sea una sup.de 222,95 mts2., lindando al Este, con la nombrada calle Paso de los Andes; al Norte, lote 4; al Oeste, con de José Forcada y Javier Lascano Colodrero; y al Sud, con más terrenos de la vendedora (tal como consta en el asiento de dominio en Matr.1514759 – Departamento Capital (11)); según plano: una fracción de terreno ubicada en la Ciudad de Córdoba, Dpto.Capital, que mide 6,50mts. al sud-este por donde linda con calle Paso de los Andes; por igual contrafrente al noroeste por donde linda con Luis Alfredo Garro; 35,22mts. al noreste lindando con Federación de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba y 35,22mts. al sudoeste lindando con Leonardo Mercedes Barbieri, encerrando una superficie –según mensura- de 228,93 mts.2. El dominio se encuentra inscripto en el protocolo respectivo del Registro General al N° 108, Folio 119, Año 1926. Falco, Juez. Seggiaro, pro secretario. Córdoba, 7 de agosto de 2018.

10 días - N° 165877 - s/c - 12/09/2018 - BOE

AUTOS : "VANNI MIGUEL EDUARDO.- USUCAPION.- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.- Expte. 2374436" El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria

Nro 2 , en autos : "VANNI MIGUEL EDUARDO.- USUCAPION.- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.- Expte. 2374436" cita y emplaza a Mar Rojo Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Inversora o Mar Rojo SACEI, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, a la titular de la cuenta de rentas: Mar Rojo Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Inversora o Mar Rojo SACEI, y al colindante: Mar Rojo Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Inversora o Mar Rojo SACEI, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Una Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , de forma irregular , ubicado sobre calle Publica s/n , Barrio Villa La Viña , Villa de las Rosas , Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas Pcia de Cordoba , cuyos datos catastrales son : Dep. 29 , Ped.02,Pblo.20,C:01;S:02;Mz 006 , Parcela 053, , posee las siguientes medidas y colindancias : "Partiendo del vértice noroeste designado como A con ángulo 90°00' y con rumbo hacia el Noreste se miden 15,00 metros hasta llegar al vértice B, constituyendo parte del limite Norte, colindando con calle publica; desde el vértice B con un ángulo de 90°00' y con rumbo Sureste se miden 50,69 metros hasta llegar al vértice C constituyendo este lado el limite Este, colindando con parcela 3 Matrícula Folio Real 1.235.059, Cuenta N° 2902-2040006/7, Mar Rojo Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Inversora; desde el vértice C con un ángulo de 90°00' con rumbo Suroeste se miden 15.00 metros hasta llegar al vértice D; desde el vértice D con un ángulo de 156°27' con rumbo Oeste se miden 52,24 metros hasta llegar al vértice E constituyendo estos lados el limite Sur colindando en parte con Parcela 36 Matrícula Folio Real 1.235.342, Cuenta N° 2902-2040039/3, Mar Rojo Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Inversora, en parte con Parcela 37, Matrícula Folio Real 1.235.345, Cuenta 2902-2040040/7, Mar Rojo Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Inversora, y en parte con parcela 49, Matrícula Folio Real 1.235.476, Cuenta N° 2902-2040052/1, Mar Rojo Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Inversora; desde el vértice E, un ángulo 85°44' se miden hacia el Noreste 15.00 metros hasta llegar al vértice F, constitu-

yendo este el limite Oeste colindando con Ruta Provincial N° 14; desde el vértice F un ángulo 95°00' se miden hacia el Este 44,36 metros hasta el vértice G, desde el vértice G con rumbo Noroeste 33,75 metros hasta llegar al vértice A cerrando el polígono, constituyendo estos lados parte del limite Norte, colindando en parte con Parcela 1 Matricula Folio Real 1.235.039, Cuenta N° 2902-2040004/1, Mar Rojo Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Inversora y en parte con calle publica , TODO LO CUAL ENCIERRA UNA SUPERFICIE TOTAL DE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (1.484,85m2).- AFECTACIONES DOMINIALES : Afecta de Manera TOTAL las Matriculas : 1.- Parcela nro 02.- Matricula : 1.235.056 a nombre de Mar Rojo Sociedad Inmobiliaria Comercial e Inversora .- 2.-Parcela nro 50.- Matricula : 1.235.478 a nombre de Mar Rojo Sociedad Inmobiliaria Comercial e Inversora.- CUENTAS AFECTADAS :- Cuentas Nros 29022040005/9 , Mz C , Lote 2 y Cuenta nro 290220400053/9 , Mz C .- Lote 50 .- Todo según mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, M.P. 2783, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte nro 0587-002027/2014 de fecha 06-08-2014.- Fdo Dr. Jose Maria Estigarribia (Juez) .- Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria Letrada) .- Oficina 3 de Agosto del 2018 Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 166149 - s/c - 27/09/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación de Río Cuarto (Cba), Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos caratulados "NUÑEZ, NESTORA MARGARITA -USUCAPION- EXPTE: 412182", que tramitan por ante la Secretaría N° 11 a cargo de la Dra. Gabriela Cuesta, ha dictado la siguiente Sentencia Número 36, Río Cuarto, 15/06/2018. Y VISTOS: ..., Y DE LOS QUE RESULTA: ..., Y CONSIDERANDO: ..., RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por la Sra. Néstor Margarita Nuñez (DNI 2.247.850), CUIT N°27-02247850-3, nacida el 29/10/1925, de estado civil viuda y con domicilio en calle Tierra del Fuego s/n, de la localidad de Alcira Gigena, declarando que la mismo adquirió por prescripción adquisitiva la propiedad del inmueble ubicado en calle Tierra del Fuego s/n, de la localidad de Alcira Gigena, designando con la Letra "A" de la Manzana "67", del plano del Pueblo Alcira, contiguo a la Estación Gigena, del F.C.C.A. (hoy Mitre), Pedanía Tegua, Dpto. RÍO CUARTO, de esta Prov. de Cba., compuesto de

28 mts de Fte. por 50 cms de fondo, o sea una Sup. de 1.400 MTS. CDS., lindando al N., Lote B; al E. Lote F, ambos de la misma Mza.; al O. calle Urquiza y al S. calle Juárez Celman.- Cuenta N° 491.578, inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 918.093, N° de cuenta de DGR cuenta 240404915780 II) Fijar como fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 13 de enero de 1997. III) Oportunamente ordenar la inscripción de titularidad a favor de la Sra. Néstor Margarita Nuñez (DNI 2.247.850), en el Registro General de la Provincia, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro Municipalidad de Alcira Gigena. IV) Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley. V) Regular los honorarios del Dr. Dr. Cristian C.A. Guillaumin Aguade MP 2-915, en la suma de pesos catorce mil novecientos catorce con cuarenta centavos (\$ 14.914,40), los que devengarán los intereses establecidos en los considerando. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. Dra. CUESTA, Gabriela. SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Río Cuarto, 27 de 06 de 2018.-
12 días - N° 166726 - s/c - 18/10/2018 - BOE

EDICTO:RÍO CUARTO . El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y 5ta. Nom de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria n° 9 a cargo de la Dra. Carina Cecilia Sangroniz, en los autos caratulados "BONGIOVANNI, REYNALDO ANIBAL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPEDIENTE: 593805" Ha decretado lo siguiente : RIO CUARTO, 25/04/2018. Téngase presente los datos completos de los conlindantes denunciados. Habiéndose cumplimentado lo oportunamente requerido, provéase el escrito de demanda inicial (fs. 184/185): Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión por parte del Sr. Reynaldo Anibal Bongiovanni, DNI 16.457.176 en relación al inmueble descripto como Lote 372-4904 que se encuentra ubicado en la zona denominada El Tala, Dpto. Río Cuarto, Pedanía Achiras, con frente NE lado 1-2 mide 1868, 59 mts., al SE 2-3 mide 543,43 mts, al S una línea quebrada con los tramos 3-4 mide 1623,81 mts. y lado 4-5 mide 115,67 mts. y al NE 5-1 cierra la figura mide 1320,95 mts encerrando una superficie de 154 hras. 4699 mts.2 e inscripta la mayor superficie en el Nro. de cuenta de la DGR bajo el Nro. 24011701596/4, en contra de la Sucesión del Sr. Luciano Cabrera a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. NO encontrándose inscripto en el Registro Gral de la Propiedad el inmueble objeto de usucapión,

cítese y emplácese a los demandados en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPC, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Achiras y cítese en los mismos términos ordenado con anterioridad y en calidad de "terceros" a los colindantes denunciados y los que surgen de las constancias de autos Sucesores de Maria Cristina Oribe, Sucesores de Antonio Salvador Rodriguez, Sucesores de Norberto Santos Mentucchi y al Sr. Fabián Molina.- A éste último además de la citación por edictos, cíteselo para que dentro del término de cuatro días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese por edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase ejemplar de edicto para su exhibición a la Municipalidad de Achiras y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Oficial de Justicia en Turno. Recarátúlese y tómesese razón en el SAC. En atención a lo prescripto por el art. 1905 del C.C.C.N, emplácese al actor para que dentro del término de tres días denuncie la fecha en la cual comenzó a poseer, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA SANGRONIZ, Carina Cecilia SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

9 días - N° 167427 - s/c - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, Secretaría María Isabel SOBRINO LASSO, en autos "ROLANDO JOSE RUBEN - USUCAPION" (Expte. N° 2261750), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 28/05/2018.- Proveyendo al escrito que antecede: Atento lo solicitado y constancias de los obrados: Téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. admítase la demanda de usucapión e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán

por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y, fecho, en un diario local autorizado -ambos en los términos de los arts. 783 y 783 ter del CPC-, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los cinco (5) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes (que surgen del informe de la Dirección de Catastro (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.), para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la municipalidad respectiva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta (30) días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Emplácese a la parte actora para que denuncie y acredite base imponible, de existir en la actualidad, del inmueble a usucapir a fin de determinar correctamente tasa de justicia y aporte ley 8404. Recarátulense las presentes actuaciones. Notifíquese. Fdo: Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.----- Inmueble: Lote de terreno urbano ubicado sobre calle Sarmiento N° 1543 de esta ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, inscripto en relación a la Matrícula N° 1.324.734 a nombre de la Sra. Celia MORENO LIGORRIA; que se describe según títulos como "Una fracción de terreno que es parte del lote de quinta señalado con el número Once, en el plano oficial de esta Villa La Carlota, departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, cuya fracción de terreno empieza a los cincuenta metros, a contar desde el ángulo Nor-Oeste rumbo al Este, de la citada quinta y mide: veinticinco metros de este a oeste, por cincuenta metros de norte a sud, o sean Mil doscientos cincuenta metros cuadrados, y limita: al Norte, calle pública y al este, sud y oeste, con más terreno de la misma quinta número once, del señor Ventura B. Díaz." SEGÚN PLA-NO DE MENSURA DE POSESION confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo Sibilla, M.P. 1526/6 Visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial Número 0588-004972/2014 con fecha 30 de diciembre de 2014, el inmueble se halla emplazado sobre línea de edificación de la calle Sarmiento de la Manzana oficial Quinta 11, de la ciudad de La Carlota, afecta la parcela 001 y

está designado como LOTE TREINTA Y NUEVE de la MANZANA oficial ONCE que mide y linda: al Nor-Este, línea A-B, mide 25m. y linda con calle Sarmiento; Sud-Este, línea C-B, mide 50m. y linda con parcela dos de Soria de Rodríguez Clotilde, Cta. 1801-0417071/3, Inscripto al Folio 10.361/47; al Sud-Oeste, línea D-C mide 25m. y linda con parcela 4, de Cabrera Alberto Francisco Cta. 1801-0080907/7 Inscripta en Folio 41828/48; y al Noroeste, línea D-A, mide 50m. y linda con parcela 33, de Aragón Enrique, Cta. N° 1801-0611832/7, sin antecedentes dominiales. Superficie total UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. DGR 1801-0342882/1 a nombre de MORENO CELIA. Ocupantes José Rubén ROLANDO. La Carlota, 22 de agosto de 2018.-

10 días - N° 168466 - s/c - 27/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, Secretaria María Isabel SOBRINO LASSO, en autos "GUERREIRO MARIA ELVIRA – USUCAPION" (Expte. N° 750234), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 07/08/2018. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese oficio diligenciado por el Registro General de la Propiedad. Téngase presente. Por iniciada la presente demanda de usucapion. Admitase. Cítese y emplácese a los titulares registrales Saúl Luis DUJOGNE y Margarita PROVENS y ROIG DE FERESIN (titulares registrales) y/o sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (art 113 y 152 CPC).- Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de La Carlota a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C. de P.C.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.

de P.C.). Cítese a los colindantes -con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del C.P.C.) para que en el término de tres días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Acompáñese base imponible del año en curso a los de la determinación de la Tasa de justicia correspondiente. Notifíquese.- Fdo: Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada. Inmueble: Lote de terreno urbano ubicado sobre la esquina de calles Eduardo Fernández y Fray Medina de esta ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, inscriptos en relación a la Matrícula N° 892.058 a nombre del Sr. Saúl Luis DUJOVNE y Diario N° 8 Folio 14, Tomo 1, del año 1942 a nombre de Margarita PROVENS y ROIG de FERESIN, respectivamente; vértice Sureste de la Manzana Oficial N° 91, del plano oficial de la Municipalidad de La Carlota, afecta a las parcelas 13 y 23, los lotes 6A y 6B y es designado con reserva de nomenclatura via web/DGC como lote 100 según la Dirección de Catastro. Sus medidas y linderos son los siguientes: El costado Noreste mide 32 metros; el costado Sureste, mide 40 metros; el costado Suroeste, 32 metros y el costado Noroeste, 40 metros, con una superficie total de un mil doscientos ochenta metros cuadrados (1.280 m2), lindando: Noreste: Parcela 6, de Sechart Luis Blas, Cuenta D.G.R. 18010081933/1, inscripto en Matrícula 827.367; Sureste: con calle Fray Medina; Suroeste: con calle Eduardo Fernández; Noroeste, con parcela 7, de Stéfani Sergio Alfredo, Cta. DGR 18010307966/5, inscripto en matrícula 201.179. PARCELA 13: Lote 6B, inscripto en la Matrícula N° 892.058 por ante el Registro General de la Provincia, a nombre de DUJOVNE Saúl Luis y empadronada en la Dirección General de Rentas bajo el N° 1801-0307965/7. PARCELA 23: Lote 6A, inscripta al Diario N° 8, Folio 14, Tomo 1, Año 1942, a nombre de Margarita PROVENS y ROIG de FERESIN, sin empadronamiento ante D.G.R. Nomenclatura Catastral: Dep. 18; Ped. C1; Pblo 10; C: 01; S: 02; M: 24; P: 24. La Parcela 13, en relación a la Matrícula N° 892.058, se describe según títulos: "FRACCION DE TERRENO, que es parte de la MZA. 91 en el plano oficial de esta Villa La Carlota, DEPARTAMENTO JUAREZ CELMAN, Provincia de Córdoba, que mide: 16 mts. de frente al N. y S., por 40 mts. de E. a O., y linda: al E: Margarita Provens de Feresin; al O. María Provens de Maffrand; al N. Miguel Provens, al S. calle pública." Su antecedente dominial anterior es el Folio 24068 del año 1968, transcrito a la referida matrícula por Conversión Art. 44, Ley 17801, con fecha 11/2/05. La Parcela 23, que se encuentra inscripta en relación al D° 8, F° 14, T° 1, Año 1942 a nombre de Marga-

rita PROVENS y ROIG de FERESIN, por adjudicación judicial efectuada a su favor en autos "PROVENS miguel y María ROIG de PROVENS – DECLARATORIA DE HEREDEROS", tramitado por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de Río Cuarto, aprobado mediante Auto de fecha siete de mayo de mil novecientos cuarenta y uno-2. Lo que se le adjudica es un sexto (1/6) del lote de mayor superficie conforme se describe en el estudio de títulos acompañado y copias de asiento de dominio; carece de cuenta ante D.G.R. SEGÚN PLA-NO DE MENSURA DE POSESION confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo Sibilla, M.P. 1526/6 y posterior RECTIFICATORIO confeccionado por el Ing. Civil Fernando VALLEJOS, MP 4724, ambos Visados por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial Número 0033-043633/2008 con fecha 21 de octubre de 2011 y 7 de marzo de 2018, respectivamente, "el inmueble se halla emplazado en la MANZANA 91 del Plano oficial de la ciudad de La Carlota, Pedanía LA CARLOTA, Departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, intersección de calles Eduardo Fernández y Fray Medina, afecta a las parcelas 13 y 23 (según nomenclatura de DGC), a los lotes 6B y 6A respectivamente, según parcelario de la municipalidad de La Carlota, y se lo ha designado como lote 100. El inmueble es un polígono de cuatro lados, tal que partiendo del vértice "A" con una dirección Noroeste y una distancia de 32,00 m se llega al vértice "B"; a partir de "B" lado B-C, 40,00 m, a partir de "C" lado C-D de 32 m; a partir de "D" lado D-A de 40,00 m, encerrando una superficie de 1.280m². Todos los vértices descriptos tienen ángulos internos de 90° 00'." COLINDANTES: Lado A-B linda con calle Eduardo Fernández; lado B-C linda con parcela 7 de Stéfani Sergio Alfredo, Propiedad N° 180103079665, Matrícula FR N° 201.179; Lado C-D, linda con parcela 6 de Sechart Luis Blas, Propiedad N° 180100819331, Matrícula FR N° 827.367 y Lado D-A, linda con calle Fray Medina. Ocupante María Elvira GURREIRO. La Carlota, 22 de agosto de 2018.-

10 días - N° 168469 - s/c - 27/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, Secretaría María Isabel SOBRINO LASSO, en autos "OYOLA HÉCTOR Y OTRO – USUCAPION" (Expte. N° 1473607), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 27/07/2018. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese copia certificada de informe registral acompañado. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. Cítese y emplácese mediante edictos, a los demandados MIGUEL GOMEZ y RAMONA FERREYRA, y

asimismo al colindante denunciado JOSE ALTAMIRANO, como también a los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, y a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783, 783 ter y 784 del C.P.C.C).- Cítese al Fisco de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Alejandro Roca, para que en el término de cinco (5) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del Cód. Proc.). Asimismo, cítese a la colindante Sara Rossato -en el domicilio real denunciado- (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar participación en autos, en calidad de tercero. Líbrese oficio al Sr Juez de Paz a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art. 786 CPC). Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Alejandro Roca a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del Cód. Proc.). En virtud de lo establecido por el art. 1905 –último párrafo del Cód. Civ. y Com.- líbrese oficio al Registro General de la Propiedad Inmueble, a los fines de la anotación de Litis respecto del inmueble descripto en la demanda. Emplácese a la parte actora para que denuncie y acredite base imponible del inmueble a usucapir a fin de determinar correctamente tasa de justicia y aporte ley 8404. Notifíquese. Fdo: Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; María Isabel Sobrino Lasso, Secretaria. Inmueble: Lote de terreno urbano ubicado en la localidad de Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba, sobre la esquina de calles Guido Rosa Digo e Intendente Magris, inscriptos en relación a la Matrícula N° 1.514.513 a nombre de Miguel GOMEZ y RAMONA FERREYRA en condominio y partes iguales. Se describe "Fracción de terreno formada por los lotes designados con los números 23 y 24, en la mza. NE del plano de subdivisión de la Quinta 46 del Plano del pueblo Alejandro Roca, Pedanía Reducción, Dpto Juárez Celman, mide 40 mts de N a S por 35 mts de E a O, lo que hace una SUP de 1400 m². Linda: al N, calle 4, Al E calle circunvalación al S con lote 22 y al O con lote 25.

DGR N° 180412295259. COLINDANTES: José ALTAMIRANO, Sara ROSSATTO, calle Guido Rosa Digo 770, Alejandro. Ocupantes: Héctor OYOLA y Luis Alberto OYOLA. La Carlota, 22 de agosto de 2018.-

10 días - N° 168476 - s/c - 27/09/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°2, en "CEPEDA ANDRES JOSE – USUCAPION- N° 1772217"– Decreta: Cruz del Eje, 09/08/2018 Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla como ubicado en la ciudad de Cruz del Eje, Pedanía y Dpto. Cruz del Eje, en Ruta Empalme N° 38 y Ruta provincial N° 16, Nomenclatura Catastral Dpto: 14 Ped 01 Hoja 04 P 601883-327896, Provincia de Cordoba, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al Sr. Jorge Raul Armesto titular registral para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervencion si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres. Esteban Araoz, Jorge Raul Armesto, Estado Nacional Argentino- Aeródromo Cruz del Eje, Daniel Eduardo Armesto, Julio Horacio Armesto, Hector Eugenio Armesto y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requiráse la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.. Notifíquese. Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Viviana Perez (Prosecretaria). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Rene O. Forneris, matricula profesional N° 1762, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. N° 0580-000462/2012 de fecha 15/04/2013, a saber: "Inmueble que se encuentra ubicado en la en ciudad de Cruz del Eje, Pedanía y Dpto. Cruz del Eje, en Ruta Empalme de Ruta Nacional N° 38 y Ruta Pro-

vincial N° 16, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 01 - HOJA. 104 - P. 601883-327896, propiedad formada por 5 vértices, cuyo desarrollo es: "partiendo desde el vértice 1 y a una distancia (1-2) de 311,20 metros encontrando el vértice 2, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Esteban Araoz, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Folio N° 24, Año 1920, con un ángulo interno de 89° 59' 9" y a una distancia (2-3) de 292,80 metros encontrando el vértice 3, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Jorge Raul Armesto, inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el Folio N° 47.857 del Año 1973, (sector ocupado por el Estado Nacional Argentino, aeródromo de Cruz del Eje), con un ángulo interno de 90° 00' 50" y una distancia (3 - 4) de 656,42 metros encontrando el vértice 4, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Daniel Eduardo Armesto, Julio Horacio Armesto, Hector Eugenio Armesto, inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matricula 1.138.461, con un ángulo interno de 40° 58' 58" y una distancia (4 - 5) de 251,55 metros encontrando el vértice 5, con un ángulo interno de 178° 27' 21" y una distancia (5-1) de 201,22 metros encontrando el vértice 1, con un ángulo interno de 140° 33' 42" punto de partida, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Jorge Raul Armesto, inscripta en el Registro de la Propiedad en el Folio N° 47.857 del Año 1973 (sector ocupado por la Ruta Empalme de Ruta Provincial N° 16 y Ruta Nacional N° 38), cerrando el polígono limite de posesión con una SUPERFICIE TOTAL DE 14 HAS 2.341 MS2" Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 1401-1805798-4, Nomenclatura Catastral: Dpto. 14- HOJA. 104 -Par. 601883- 327896, afectando en forma parcial el Dominio inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad N° 31.845, Folio N° 47.857, Tomo N° 192, Año 1973, a nombre de Armesto Jorge Raul. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dr. Borrini Marco Esteban (Prosecretario) Cruz del Eje, Agosto del 2018.

10 días - N° 168609 - s/c - 19/09/2018 - BOE

RÍO CUARTO El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ. y Com. Dr. José Antonio Peralta, Sec. N° 1- Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, en estos autos caratulados: "503040 - ROSENFELD, MIGUEL MAURICIO - USUCAPION", ha dictado la siguiente RESOLUCION: SENTENCIA NUMERO: 68. RIO CUARTO, 10/08/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar que desde el día 1° de noviembre de 1987 el Sr. Miguel Mauricio Rosenfeld adquirió por prescripción el dominio del inmueble sito en

la intersección de las calles Mendoza N° 1400 esquina Sadi Carnot N° 501, cuyo terreno se determina como parte del LOTE 1 de la MANZANA "C" ; el que mide 10,02 metros de frente por 16,61 metros de fondo, al Oeste; 17 metros al Este y 10 mts. al Sur lo que hace una superficie TOTAL DE 168 MTS 29 DM2, lindando: al N, calle Carnot, al S resto de igual lote; al E calle Mendoza y al O lote 2. Y que, según el anexo del plano confeccionado a los efectos de la presente acción y que obra a fs. 2 de autos se describe de la siguiente manera: Inmueble nomenclatura catastral Dpto 24- Ped. 05- Pblo 52- C01-S01-M 123-P31, el vértice A formado por los lados DA y AB, tiene un ángulo de 91 grados 32 minutos 37 segundos, la línea AB de 10,35 mts. limita con calle Sadi Carnot. El vértice B forma un ángulo de 87 grados 8 minutos 32 segundos, el costado Este está formado por la línea BC de 17,30 mts. limita con la calle Mendoza. Este lado se conforma en parte por muro de 0,15 de mampostería y en parte por el muro de cierre de una vivienda. El vértice C tiene un ángulo de 90 grados 43 minutos y 06 segundos. El límite Sur lo forma la línea CD de 9,96 mts; se conforma con muro medianero de 0,30 m de mampostería, limitando dicho lado con la parcela 11 de Victorio Ángel Tonello (Folio 28735 Año 1985). Por último se cierra el polígono con la línea DA de 16,91 mts. que limita con la parcela 9 de Germán Pedro Dalio (Folio 17812 Año 1988), siendo el ángulo en el vértice D de 90 grados 35 minutos 45 segundos. Este último lado se forma en parte con muro contiguo de 0,15 m de espesor y en parte con muro medianero de 0,30 de espesor. Todo ello encerrando una superficie de ciento setenta y tres metros con sesenta y nueve centímetros cuadrados (173,69 m2), inscripto por ante el Registro General de Propiedades en MATRICULA 758.540 (24), N° de cuenta 240504258212, Nomenclatura Catastral 2405520101123010000. II) Inscribese el inmueble objeto del presente litigio por ante el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a nombre de Miguel Mauricio Rosenfeld, argentino, DNI N° 4.558.643, Cuit/Cuit N° 20-4558643-0, nacido el 6 de diciembre de 1946, estado civil divorciado, con domicilio en calle Juan Bautista Alberdi 6353 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cuyo fin oficiase a las citadas reparticiones. III) Procédase a la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos del art. 789 del CPC, a cuyo fin oficiase al Registro General de la Provincia. IV) Costas por su orden. V) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario local por el término de ley, conforme lo determina

el art. 790 del CPC. Protocolícese, hágase saber y dese copia. -FDO: PERALTA, JOSE ANTONIO (JUEZ).- Río Cuarto, Agosto de 2018.-

10 días - N° 169133 - s/c - 14/09/2018 - BOE

CEPERO MIRTHA GLADY Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE 6034929. JUZGADO DE 1° INST. Y 5° NOM. CIVIL Y COM. CORDOBA, 17/05/2018. Proveyendo al escrito de demanda (fs. 80) y a fs. 193: Téngase presente lo manifestado. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. (...) Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y los herederos del Sr. De Bellis Luis publíquense edictos en el Boletín oficial y en un diario local de circulación (art. 152 y 783 CPC), por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. ... Notifíquese. Fdo. MONFARRELL, Ricardo Guillermo (Juez); LINCON, Yéssica Nadina (Secretaria Letrada).---

10 días - N° 169366 - s/c - 24/09/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 27-08-18- La Sra. Juez. De 1° Int. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "FILIBERTI MARIA LAURA USUCAPION-" EXPTE. 2039694 ha dictado la Sentencia Nro. 106: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion -prescripción adquisitiva promovida por la Sra. María Laura Filiberti, DNI 23.295.337, CUIT 27-23295337-9 de nacionalidad argentina, de estado civil casada, nacida el 11 de julio de 1973, domiciliada en Avda. Elpidio González Nro. 2315 Barrio Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba respecto de los inmuebles descriptos, conforme a título, como: Folio 47656 Año 1951 y Folio 42421 Año 1972 (Hoy matricula N° 1563572), con afectación total (100%) sobre la fracción de terreno ubicada en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, departamento Santa María, designado como LOTES OCHO Y NUEVE DE LA MANZANA TREINTA Y TRES, compuesto el LOTE OCHO de mil ciento setenta y seis metros cuadrados cuatro mil ochenta y nueve centímetros cuadrados y el LOTE NUEVE de mil cuarenta y tres metros cuadrados, ochocientos sesenta y tres centímetros cuadrados, lindado unidos al Norte con lote once, al Este con calle Pública, al Sudeste con el lote tres y al Sudoeste con los lotes seis y siete, todos de igual manzana, inscriptos en el Registro General de la Propiedad a nombre de Abraham Maler, Sofia Warschowsky de Yivoff y Lydia Raquel Yivoff y Warschowsky; Y conforme al plano de mensura (Expte. 0033-75753/13) el inmueble se describe como: Parcela ubicada

en la Serranita, Comuna de la Serranita, Dpto. Santa María, Pedanía San Isidro, y se designa como LOTE SESENTA Y NUEVE DE LA MANZANA TREINTA Y TRES, y sus medidas y colindancias descriptas: al Nor-Este: con ángulo interno de noventa grados (90°) en el vértice A, el lado AB de cuarenta y tres metros cuarenta y dos centímetros (43,42 mts) lindando con calle Alta Gracia, al Sud-Este con ángulo interno de ciento veinte grados veintinueve minutos (120° 29') en el vértice B el lado BC de treinta y un metros (31 mts) lindando con Parcela quince (15) Lote tres (3) de Alexis César Caruso y Sabrina Eloísa Caruso; al Sud-Oeste con ángulo interno de ochenta y cinco grados veinticinco minutos (85° 25') en el vértice C, el lado CD de sesenta y cinco con setenta y cinco metros (65,75 mts) lindando con Parcela dieciocho (18) Lote Seis (6) de Ernesto Antonio Amato, Parcela diecinueve (19) lote siete (7) de Ernesto Antonio Amato, y Parcela veinte (20) Lote diez (10) de Raquel Wolodarski; y al Nor Oeste con ángulo interno de sesenta y cuatro grados seis minutos (64° 06') en el vértice D, el lado DA de cincuenta y cinco con cuarenta y cuatro metros (55,44 mts.) lindando con Parcela ocho (8), lotes once y trece (11 y 13) de Silvio Martín Furman, cerrando así la figura que encierra una superficie de dos mil doscientos diecinueve metros cuadrados con cincuenta y un centímetros cuadrados (2219,51m2). 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de la Sra. María Laura Filiberti, DNI 23.295.337, CUIT 27-23295337-9.- 3) Costas por su orden. 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-" Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 169563 - s/c - 26/09/2018 - BOE

El Juez. Civ.Com. Fam. 1ra Nom. Sec. 3 Bell Ville, en los autos VILLARROEL HUGO RUBEN USUCAPION Expte.7439059.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión a la que se le dará trámite de juicio ordinario... Cítese y emplácese a la Sra. Martina Rodríguez de Salgado y/o sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión para que en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Bell Ville y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art 784 del CPCC.-Fdo Dra. Elisa B. Molina Torres de Mora-

les JUEZ. Dra. Ana Laura Nieva Secretaria Bell Ville, 29/08/2018.

10 días - N° 169710 - s/c - 14/09/2018 - BOE

La Sra. Juez (P.A.T.) de 1 Inst. y Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, emplazado en calle Mendoza Nro. 976 (P.A.) de Río Segundo, Secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Jorge Humberto Ruiz, en los autos caratulados "RE DANIEL ERNESTO – USUCAPION – EXP-TE. 1644383" cita y emplaza a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del CPCC.- Cítese y emplácese a los colindantes (Sres. Hugo Roberto García DNI: 06.443.887, Carlos Enrique Airasca DNI: 06.435.981, Angela Inés Peralta DNI: 23.897.666, y Francisco Airasca L.: 06.404.036), a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento.- Librese providencia al Sr. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz del lugar de ubicación del inmueble a los fines de la colocación del edicto pertinente y del cartel indicador en el inmueble (art.786 del CPCC).- Notifíquese. En virtud de lo dispuesto por el art. 1905 del CCC, librese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines de la anotación de Litis. Inmueble a usucapir: Lote de terreno baldío ubicado en la intersección de calle Mendoza y Av. Juan Domingo Perón -Ruta Nacional N° 9- de la ciudad de Río Segundo, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, designado como Lote 33 de la Manzana 069, que mide en su costado Noreste, Línea 1-2, 17,82 mts (Vértice N° 1; Áng. Int. 90° 00'00''), colindando con Ruta Nacional N° 9, Av. Juan Domingo Perón; en su costado Sudeste, Línea 2-3 mide 25,94 mts (Vértice N° 2; Ángulo Int. 90° 00'00''), lindando con parcela N° 003 de Francisco Airasca, F° 17213 A° 1955; en su costado Suroeste, Línea 3-4, mide 17,82 mts. (Vértice N° 3; Áng. Interno 90° 00'00''), lindando con parcela sin designación de propietario desconocido; en su costado Noroeste, Línea 4-1 mide 25,94 mts. (Vértice N° 4; Áng. Int. 90° 00'00''), lindando con calle Mendoza, conformando una Superficie Total de 462,25 mts2. El mismo se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta N° 2706-2180999-4. La posesión no abarca ningún dominio. Firmado: Dra. Lorena

Beatriz Calderón de Stipisich (Juez de 1° Inst. P.A.T.). Dr. Jorge Humberto Ruiz (Secretario). Secretaría, 13/08/2018.-

10 días - N° 169742 - s/c - 23/10/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Villa Dolores (Cba), Dr. José María Estigarribia, cita y emplaza para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en estos autos caratulados "CASAS, NATALIA DEOLINDA - USUCAPIÓN" EXPEDIENTE: 1376707 - CUERPO 1- que tramitan por ante la Secretaría N° 2, a los demandados José Castellano, José Castellanos o José M. Castellanos y/o sus sucesores, a Mercedes Piñero y/o sus sucesores, Vicenta Castellano de Castellano y/o sus sucesores. y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, ubicado en la localidad de Yacanto, Pedanía y Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba, en jurisdicción de la Municipalidad de San Javier y Yacanto sobre calle pública s/n, cuyas medidas perimetrales y superficie surgen del plano confeccionado por el Ingeniero Ricardo R. Manzanares, aprobado por las reparticiones técnicas respectivas, y específicamente por la Dirección General de Catastro Departamento Control de mensuras con fecha 15/10/2010. Tal inmueble se describe conforme a la mensura realizada como una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo que contiene designada como Lote "021", que cuenta con una superficie conforme a la mensura realizada, de 4.248,93 metros cuadrados encerrados en una figura irregular que se describe así dentro de los siguientes límites y dimensiones: al Norte entre los puntos GA del plano, en un ángulo de 99° 11' mide 54,72 y entre los puntos AB con un ángulo de 148° 0' mide 6,80 metros, por donde colinda con resto parcela 002, con Vicenta Castellano de Castellano, hoy posesión de Alcira Dora Sandandes; el costado Este, entre los puntos BC del plano, con un ángulo de 118°30', mide 53,43 metros, y colinda en parte con parcela 003, con Mercedes Castellano F°35- año 1919, hoy posesión de Juan Carlos Beltramone, y en parte, con parcela 004, con Vicenta Castellano F°35-año 1919, hoy posesión de Juan Carlos Beltramone. Al Sud, en un línea irregular de tres tramos, un tramo con un ángulo de 111°13' entre los puntos CD mide 20,97 metros, Otro tramo en el mismo costado Sud., con un ángulo de 168°48' entre los puntos DE mide 18,40 metros. Estos dos primeros tramos linda con parcela 007 linda con parcela 007, con María

Haydeé Pedraza de Godoy Dº 38990, Fº 55176, Tº 221- año 1980, Cta. Nº 2903-1764858/6; y otro tramo en el mismo costado Sud, con un ángulo de 196º19' entre los puntos EF mide 34,38 metros, que colinda con resto parcela 002, con Vicenta Castellano de Castellano, hoy posesión de María Haydeé Pedraza de Godoy. El costado Oeste con un ángulo de 58º1' entre los puntos FG y cerrando la figura, mide 79,75 metros y linda con resto parcela 002, con Vicenta Castellano de Castellano, hoy posesión de Marcelo Ramiro Durán Lobato y Marianela Silvana Bustos Guerrero, encerrando una superficie total conforme al plano aludido, de 4248,93 M2.. Asimismo, cita como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, a los colindantes: sucesores de Vicenta Castellano de Castellano y/o sus sucesores, Marcelo Ramiro Durán Lobato, Marianela Silvana Bustos Guerrero, Alcira Dora Sandandes, María Haydeé o María H. Pedraza de Godoy o Pedraza, Juan Carlos Beltramone y Mercedes Castellano, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley...Fdo. Dr. José María Estigarribia, Juez; Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, Secretaría. Villa Dolores, 24 de agosto de 2018.-

10 días - N° 169754 - s/c - 12/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst 46º Nom. C. y C. de Córdoba, Sec. Silvia Alejandra E. Guerrero, en autos "CARBALLO, Sara Lidia- Usucapión- Medidas Prep. para Usucapión" Expte. N° 5526798, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 273. Córdoba, 29/08/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por la Sra. Sara Lidia Carballo, D.N.I. N° 4.230.512, por prescripción adquisitiva, el bien inmueble que según Plano de Mensura confeccionado y firmado por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Cesar Mayorga, Matrícula Profesional 1033/1, inscripto en la Dirección de Catastro bajo el Expediente Provincial N° 0033-059784-2011, con visación técnica para juicio de usucapión, aprobada por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras con fecha 05/09/2011, que se designa como Lote de terreno ubicado en el Departamento Capital, Barrio Urquiza, designado como Lote 28 de la Manzana 11, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Noroeste, vértice A, con un ángulo interno de 90º 00' y con rumbo Oeste-Este hasta el vértice B mide 2,10

metros (Línea A-B), colindando con calle Vicente Dupuy; desde este vértice B con rumbo Norte-Sur y con un ángulo interno de 90º 00' hasta el vértice C mide 30,00 metros (Línea B-C) colindando con parcela 4 de propiedad de Octaviano Francisco Zanchettin y de Susana Beatriz Gauna de Zanchettin; desde este vértice C, con rumbo Este-Oeste, y con un ángulo interno de 90º 00' hasta el vértice D mide 10,00 metros (Línea C-D), colindando con parcela 19 propiedad de Ramón Alberto Bernio; desde este vértice D con un ángulo interno de 90º 00' y rumbo Sur-Norte, hasta el vértice E mide 13,20 metros (Línea D-E) colindando con parcela 2 propiedad de Arturo Lucio Carballo; desde este vértice E, con rumbo Oeste-Este, y con un ángulo interno de 90º 00' hasta el vértice F mide 7,90 metros (Línea E-F), colindando con resto de parcela 3 propiedad de Antonia Arduino de Bonino y de Alfredo Raúl Bonino; y cerrando el polígono desde este vértice F, con rumbo Sur-Norte, y con un ángulo interno de 270º 00' hasta el vértice A mide 16,80 metros (Línea F-A), colindando con resto de parcela 3 propiedad de Antonia Arduino de Bonino y de Alfredo Raúl Bonino. Superficie total de 167,28 m2 .” El inmueble que se ordena inscribir afecta en forma parcial un lote de terreno, ubicado en el lugar denominado Villa Urquiza, Suburbio SE. del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, parte de una mayor sup. ubicada en el pueblo Colon y parte a su vez de la antigua Estancia Corral de Palos, designado como: LOTE TRES de la MANZANA ONCE: que mide: 10 mts. de frente al N., por 30 mts. de fondo; haciendo una Sup. Total de: 300 mts.2.; lindando al N. con calle pública, al S. con fondos del lote 19; al E. con el lote 4; y al O. con el Lote 2., inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula Nro. 1.348.875 a nombre de los Sres. Antonia Arduino y Alfredo Raul Bonino, en una proporción de un medio (1/2) a favor de cada uno, empadronado en la D.G.R. de la Provincia en N° de Cuenta: 1101-0324432-3, identificado con la Nomenclatura Catastral N°1101010231024003.- 2º) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C. y art. 152 del ritual modificado por la Ley 9135 (B.O. 17/12/03).- 3º) Fecho, ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la Sra. Sara Lidia Carballo, D.N.I. N° 4.230.512, en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin ofíciese.- 4º) Costas a cargo de la parte actora, Sra. Sara Lidia Carballo, difiriéndose la regulación de honorarios del letrado intervi-

niente Dra. Ana Cartechini para cuando exista base para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: OLARIAGA de MASUELLI, María Elena-Juez.-

10 días - N° 169820 - s/c - 24/09/2018 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "SOSA, FRANCO ANTONIO – USUCAPION. Exp. 1125643", cita y emplaza por treinta días y en calidad de parte demandada a ANTONIO TANCREDO SOSA y/o su SUCESIÓN y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trate de usucapir y, como terceros interesados a BUENAVENTURA SOSA y/o su SUCESIÓN, ROMULADA ARRIETA DE SOSA y/o su SUCESIÓN, SEGUNDO FAUSTINO ROMERO y/o su SUCESIÓN, DANIEL ESTEBAN LUCERO, la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona RURAL, localidad de "Las Chacras Sur", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma regular, ubicado sobre Ruta Prov N°14, designado como Lote 2534-6081 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 6081, que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, tramitada por ante Dirección General de Catastro como Expte. Prov. N° 0033-64360/11, con fecha de aprobación del 06 de agosto de 2012, se describe de la manera siguiente: "A partir del vértice "A" con ángulo interno de 93º01' se miden 111,60 m hasta el vértice "B"; desde donde con un ángulo interno de 91º56' se miden 20,00 m hasta el vértice "C"; desde donde con un ángulo interno de 88º04' se miden 113,33 m hasta el vértice "D"; desde donde con un ángulo interno de 86º59' se miden 20,02 m hasta el vértice "A" donde cierra el polígono totalizando una superficie de 2.248,09 m2. Colindancias: La posesión colinda en su costado Norte lado "A-B"; con Parcela sin designación Sosa Buenaventura Propiedad N° 290506541741 Folio 48974 Año 1.953, en su costado Este lado "B-C" con Parcela sin designación Segundo Faustino Romero datos de Dominio no constan, en su costado Sur lado "C-D" con Parcela sin designación Ocupación de Daniel Esteban Lucero datos de Dominio no

constan, y en su costado Oeste lado "A-D" con Ruta Provincial N° 14". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 28 de Agosto de 2018.- Fdo.: Laura Raquel Urizar. SECRETARIA.

10 días - N° 169904 - s/c - 13/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1a Inst. en lo Civil y Comercial de 15° Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Laura Mariela Gonzalez de Robledo, Secretaria a cargo de la Dra. Silvina Beatriz Saini de Beltran, en autos caratulados "LAGOS, JORGE ALBERTO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-USUCAPION (Expte: 5945942)", cita mediante edictos a publicar por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos, que se describe, conforme al Plano de Mensura para Usucapión y su Anexo, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Pcia. con fecha 23/04/2014, Exp. Prov. N° 0582-003113/2013, confeccionado por el Ing. Civil Jorge A. Lecuona, Mat. 1341/3 como: Una Fracción de Terreno ubicado en el departamento Colón, pedanía Río Ceballos, Municipio Río Ceballos, barrio Agua del Peñón, calle Yupanqui N° 645. Designado como lote N° 11 de la manzana 3, con una superficie de quinientos noventa y ocho mts.2, con cincuenta y cuatro cms.2. Medidas lineales: Al Norte línea C-D con diecinueve metros sesenta y cuatro centímetros; AL Este-Sureste línea D-E con veintidós metros veinticinco centímetros; al Sur línea E-A con veintinueve metros dos centímetros y al Oeste-Noroeste línea A-B con quince metros cincuenta y tres centímetros y línea B-C con once metros veintidós centímetros. Medidas Angulares: Vértice A: 82° 31' 48"; Vértice B: 132° 34' 38"; Vértice C: 145° 51' 38"; Vértice D: 84° 22' 02" y Vértice E: 94° 39' 54". Colindantes: Al Norte con calle Yupanqui; al Este-Sureste con Parcela 2 – Liliana Cristina Baquero, Parcela 3 – Quintino Felix Loyola y Parcela 4 – Hugo Antonio Mansilla; Al Sur con resto de Parcela 1 – Elvira Angela Garibaldi, ocupada por Parcela 10 – Hugo Antonio Mansilla y al Oeste-Noroeste con resto de Parcela 1 – Elvira Angela Garibaldi, ocupada por calle El Valle y calle Yupanqui. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad en la matrícula N° 1.477.476 a nombre de la señora Elvira Angela GARIBALDI. En la D. G. R. de la Pcia. se halla empadronado en la cuenta número 13040350659/2. Fdo.: Dra. Gonzalez de Robledo, Laura Mariela – Juez/a de 1ra. Instancia - Saini de Beltran, Silvina Beatriz – Secretaria/a Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 169978 - s/c - 16/10/2018 - BOE

La Señora Jueza del JUZGADO CIV.COM. CONC. Y FAMILIA 2a NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1) ha dictado la siguiente resolución en autos "MANSUR, CAMEL – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 46948 " : SENTENCIA NUMERO: 81. CARLOS PAZ, 19/06/2018. Y VISTOS: ..Y CONSIDERANDORESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar al Sr. Camel Mansur, DNI 6.475.396, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N° 19607 – F° 26.837 – Año 1975, a nombre de José Manuel Suarez, identificado en Catastro Provincial como Dpto. 23 – Ped. 04 – Loc. 55 – C. 43 – S. 03 – M. 013 – P. 024; inmueble que según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Hugo Origlia y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. N°0576-0345/2006, se describe como una Fracción de Terreno ubicada en Playas de Oro (antes parte del lote seis "A" de Estancia de las Ensenadas) radio municipal de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 5 de la Manzana 9 que mide quince metros de frente por treinta metros de fondo. Linda al Norte con Lote cuatro a nombre de Maria Elisa Varela de Alesandri o Alexandri, al Este con calle Reikiavik, al Sur con Parcela seis a nombre de Elda Luisa Bertone y al Oeste con parcela trece a nombre de Juan Fernández Romera, siendo la superficie total de 448,20 metros cuadrados, obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 30/07/2000. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes. III) Imponer las costas por el orden causado. IV) Regular honorarios profesionales de manera provisoria, a las Dras. Adriana del Valle Mansur y Ana Carolina Mansur en la suma de pesos catorce mil novecientos catorce con cuarenta centavos (\$14.914,40) -20 jus. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado : Dra RODRIGUEZ, Viviana (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA). Oficina , 30 de agosto de 2018 Firmado Dr. Mario G. Boscatto Secretario.

10 días - N° 170466 - s/c - 28/09/2018 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "FERRERO, RODOLFO FLORENTINO– MEDIDAS PREPARATORIAS

PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 451762– Cpo.2– Año 2011) se han dictado las sgtes. resoluciones: 1) "SENTENCIA NUMERO: 17.- Morteros, 14/02/2017.- Y VISTOS:- Y CONSIDERANDO:- RESUELVO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. Rodolfo Florentino Ferrero, propietario del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro 0589-001929/08, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 01/12/2008 mediante Exp. Prov. N° 0033-99218/05 y la descripción del inmueble según plano es: Una fracción de terreno ubicado en el Departamento San Justo (Prov. Depto. 30); Pedanía Libertad (Prov. Ped.01), Municipalidad ciudad de Morteros (Pblo 41), Lugar: Colonia Isleta Pueblo Morteros (Prov. C. 01- Municipal C. 01); (Prov. S. 02, Municipal S. 02), Lote 57 Mz 9 (Prov. M. 023-Municipal M. 023); Calle León XIII S/N (Provincial P. 57- Municipal P. 025), empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30010164606/1, Designación oficial Lote 1- Mz 9 Conc. "C" y descripto como: Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Morteros y que se designa como lote 57 de la Mzna. N° 9, que mide: 15 m. de frente al NO sobre calle León XIII por 47,50 m de fondo, haciendo una superficie de 712,50 m2, edificado, y linda: al NO con la citada calle León XIII; al NE con la Parc. 26 Posesión de Rodolfo Florentino Ferrero, afectaciones registrales parcela 025 F° 31763 A° 1945, F° 8814 A° 1950 F° 17704 A° 1956 Titulares: Miguel Lenta y Antonia Lenta. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Librese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza – Gabriela Amalia Otero, Secretaria.-" y 2) AUTO NUMERO: 357.- MORTEROS, 13/06/2018. Y VISTOS:- Y CONSIDERANDO:- RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 17 de fecha catorce de febrero de dos mil diecisiete (fs.266/270) en el sentido que donde dice "Sr. Rodolfo Florentino Ferrero" debe decir "Sr. Rodolfo Florentino Ferrero CUIT 23-08276134-9, Fecha de Nacimiento 18/07/1950, Estado Civil Casado en primeras nupcias con Alicia María Gergolet, DNI 11.595.100, y domiciliado en calle Italia 554 de la ciudad de Morteros".- Protocolícese, hágase

saber, dese copia y certiffquese la existencia de la presente en la resolución respetiva.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza – Gabriela Amalia Otero, Secretaria.-"

10 días - N° 170574 - s/c - 20/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, hace saber Ud. Que en los autos caratulados: NIETO CANDIDO HIGINIO – USUCAPION – MEDIDAS REPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte.1789317, -Sec. N° 2 – se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 22/08/2018. Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que (según plano de mensura realizado por el Ing. José Luis Marinelli, el cual se tramite por expte. 0580-000017-2008, fecha de nueva visacion 23/09/2015 a cargo del Ing. Rene O. Forneris) consta de un lote de terreno baldío, ubicado en la Ciudad de Cruz del Eje, Barrio los Altos – calle Raúl Casado S/N Esquina Esquiú S/N°, de esta Provincia de Córdoba, el cual tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 14-Ped. 01-Pblo. 08-C01-S02-M 019 P: 006 y cuyo polígono se describe de la siguiente forma: Partiendo del vértice A con una dirección SE con un ángulo en dicho vértice de 86°53'43" y una distancia de 55 m llegamos al vértice B; a partir del B, con un ángulo interno de 92°30'59", lado B-C de 72,10 m; a partir del C, con un ángulo interno de 80°40'39", lado CD de 55,00 m; a partir del D, con un ángulo interno de 99°54'39", lado D-A de 65,58 m; encerrando una superficie de 3.757,35 m² y linda: con: lado A-B con calle esquiú, lado B-C con calle Raúl Casado, lado C-D del vértice C, progresiva 0,00 hasta la progresiva 33,10, con parcela sin designación de Juan Nieto – F° 41501 A° 1947, sin antecedentes de empadronamiento (empadronada a nombre de Miguel Ángel Ramallo, como parcela 4 y cta. 1401-1807553-2) y desde la progresiva 33,10 hasta vértice D con parcela sin designación de Juan Nieto –F° 41501 A° 1947 sin antecedentes de empadronamiento, lado D-A con parcela sin designación de Juan Nieto, F° 41501 A° 1947, sin antecedentes de empadronamiento.- Inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia como dominio N° 35266 –F° 41501 T° 184 A° 1952 y D° 4367 F° 5197 – A° 1937 (según escrito de demanda); nomenclatura catastral: C01-S:02-M 019-P: 005; en la Dirección Gral. de Rentas cuenta: 1401-1807564/8 a nombre de Nieto Cándido Higinio; y en a Municipalidad de Cruz del Eje nomenclatura: C 01-S.02- M: 019 – M: 005. Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales a saber: Nieto Cándido Higinio y/o sus herederos, para que en el término

de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese por el término de 10 días y a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Miguel Ángel Ramallo, Cecilia Quinteros de Nieto y Nieto de Campo Francisca, Carmen Enrique Nieto y Suc. De Quinteros de Nieto; y todo posible interesado que informen las Reparticiones oficiadas.- Fdo- ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA – JUEZ - DR. MARCO BORRINI – PROSECRETARIO.-

10 días - N° 170700 - s/c - 18/09/2018 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "SOSA, FRANCO ANTONIO – USUCAPION. Exp. N° 1125643", cita y emplaza por treinta días en calidad de parte demandada a ANTONIO TANCREDO SOSA y/o su SUCESIÓN y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trate de usucapir y, como terceros interesados a BUENAVENTURA SOSA y/o su SUCESIÓN, ROMUALDA ARRIETA de SOSA y/o su SUCESIÓN, SEGUNDO FAUSTINO ROMERO y/o su SUCESIÓN, DANIEL ESTEBAN LUCERO, la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona RURAL, localidad de "Las Chacras Sur", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma regular, ubicado sobre Ruta Prov N°14, designado como Lote 2534-6081 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 6081, que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, tramitada por ante Dirección General de Catastro como Expte. Prov. N° 0033-64360/11, con fecha de aprobación del 06 de agosto de 2012, se describe de la manera siguiente: "A partir del vértice "A" con ángulo interno de 93°01' se miden 111,60 m hasta el vértice "B"; desde donde con un ángulo interno de 91°56' se miden 20,00 m hasta el vértice "C"; desde donde con un ángulo interno de 88°04' se miden 113,33 m hasta el vértice "D"; desde donde con un ángulo interno de 86°59' se miden 20,02 m hasta el vértice "A" donde cierra el polígono totalizando una superficie de 2.248,09 m². Colindancias: La posesión colinda en su costado Norte lado "A-B"; con Par-

cela sin designación Sosa Buenaventura Propiedad N° 290506541741 Folio 48974 Año 1.953, en su costado Este lado "B-C" con Parcela sin designación Segundo Faustino Romero datos de Dominio no constan, en su costado Sur lado "C-D" con Parcela sin designación Ocupación de Daniel Esteban Lucero datos de Dominio no constan, y en su costado Oeste lado "A-D" con Ruta Provincial N° 14". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 28 de Agosto de 2018.- Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA.

10 días - N° 170985 - s/c - 19/09/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE.- La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secretaria N° 1 en Autos: "RIVADERO JUANA CLEMENCIA - USUCAPION – Exp. N° 1560834" - CRUZ DEL EJE, 30/08/2018 Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C. cítese y emplácese a los Sucesores de VALENTIN GONZALEZ, por edictos para que en el termino de veinte (20) días, contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Jueza) – Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria)

10 días - N° 171183 - s/c - 28/09/2018 - BOE

EDICTO: En autos "Patiño Olaechea, Héctor Juan del Valle – Medidas preparatorias para usucapion - (Expte. 6032807)", en trámite ante el Juzg. Civ. y Com. De 1ra. Insta y 10ma Nom. De Córdoba se han dictado las siguientes resoluciones: "CORDOBA, 24/04/2018. Proveyendo a fs. 277 y por remisión a fs. 139/143: Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese... Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días... Fdo. Abellaneda Román Andrés (Juez de Primera Instancia) – Zucchi María Alejandra (Prosecretaria Letrada)." y "CORDOBA, 03/09/2018. Proveyendo a fs. 321: Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, constancias de autos, y lo normado por los arts. 152 y 165 del CPCC: Cítese y emplácese al demandado Alfredo E. Meade

a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. FDO. Castagno de Girolimetto, Silvana Alejandra (Jueza de 1ra. Instancia); Sanchez Alfaro Ocampo, María Alejandra Noemí (Secretaría Juzgado 1ra. Instancia): INMUEBLE A USUCAPIR: "Lote de Terreno Baldío ubicado en Bº General Paz, Depto. Capital, Provincia de Córdoba, designado como lote 43 de la Manzana "E", colindante en el Noroeste: Con calle 25 de mayo. Sudoeste: calle Acoyte. Sudeste con parcela 23, Lote 18 de la Manzana "E". Noreste: con parcela 2, lote 2 de la manzana "E". Donde la posesión afecta en forma total única y coincidente al lote 1 Manzana "E"; SUP. Dos Cientos Cincuenta y Cinco M2 (255,00 m2). Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número 11-01-1623623/1; Inscrito a nombre de Alfredo E. Meade al folio N° 1953, del año 1927, Planilla N° 595, lote 1 de la manzana "E".-

5 días - N° 171240 - s/c - 13/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Uno (Dra. María F. Giordano de Meyer), en los autos caratulados: "JURI, FEDERICO y OTRO. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapión" (SAC N°: 2.700.193), ha dictado la siguiente Resolución: Villa Carlos Paz, 08 de agosto de 2018. Agréguese oficio a Inspecciones de Personas Jurídicas diligenciado. Téngase presente lo manifestado en relación a los colindantes. Por cumplimentado el decreto que antecede. Proveyendo a fs. 76/78: I) Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión de los inmuebles que se detallan como Lote 13 y 14 de la Manzana 54 de la localidad de Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, de esta Provincia e inscriptos en el Registro General de la Propiedad bajo los números de matrícula N° 1.606.149 y N° 1.543.486, respectivamente, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. II) Cítese y emplácese a CROSETTO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - titular registral de los inmuebles objeto de usucapión - para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo notificarse en el domicilio que surge de fs. 27 y 45. III) Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real

del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 C.P.C.C. IV) Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a la PROVINCIA DE CORDOBA Y COMUNA CUESTA BLANCA. V) Omítase la citación y la notificación de los colindantes del inmueble en cuestión por ser los mismos titulares registrales que dicho inmueble. VI) Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en la Comuna de Cuesta Blanca, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 C.P.C.C.). VII) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. VIII) A la Anotación de Litis prescripta en el art. 1905 del C.C.C.N. para esta clase de juicios, líbrese oficio a sus efectos. - Fda.: Andrés OLCESE (JUEZ de 1ª Instancia). María Fernanda GIORDANO de MEYER (Secretaría). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Según Plano de Mensura para Juicio de usucapión- Expte. Provincial: 0033-091558/2014, con fecha de visación: 27 de abril de 2015, la Parcela se Designa como Lote DIECINUEVE (19) de la Manzana 54, con superficie total de: 1.708,46 ms2. y afecta en FORMA TOTAL (100%), el inmueble designado como LOTE 13. Manzana 54 de Cuesta Blanca, inscripto el dominio en la Matrícula N°: 1.606.149, y afecta en FORMA PARCIAL, el LOTE 14. Manzana 54 de Cuesta Blanca, inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.543.486, ambos a nombre de "CROSETTO Y COMPAÑIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" El Lote Trece (13) se describe como: Fracción de terreno, ubicada en Cuesta Blanca. Pedanía San Roque. Depto Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 13 de la MANZANA 54, que mide y linda: N.E, 31 ms. con calle Pública; al S. 36,55 ms. con Lote 14; al S.O, 16,22 ms. con Lote 9, y N.O, 31,32 ms. con Lote 12. SUPERFICIE TOTAL: 769 ms.2. Plano: N-910. Inscrito el Dominio en Matrícula N°: 1.606.149. Nomenclatura Catastral: 2304154301011002. N° de Cuenta D.G.R.: 230431457224. El Lote Catorce (14) se describe como: Fracción de terreno, ubicado en Cuesta Blanca. Pedanía San Roque. Depto Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 14 de la MANZANA 54, que mide y linda: al N. 36,55 ms. con Lote 13 (Parcela 2); N.E, 27,29 ms. con calle Natachalo; S.O., 40,73 ms. con Lote 15 (Parcela 4), y O., 23,14 ms. Lote 8 (Parcela 14). Superficie: 949 ms.2. Plano: N-910. Inscrito el Dominio en Matrícula N°: 1.543.486. Nomenclatura

Catastral: 2304154301011003. N° de cuenta D.G.R.: 230431457232. Fdo: María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaría Letrada).

10 días - N° 171417 - s/c - 03/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Juzgado a cargo del Dr. Guillermo Edmundo Falco, Secretaría a cargo de la Dra. María Soledad Sosa, en los autos "FERREIRA GABRIELA IRENE, USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 6203668), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, se ordena la publicación de edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Emplácese a los colindantes - Sres. Graciela Ester Peiretti, Jesús Miguel Agüero, César José Urraco, Raquel Manuela Heredia de Córdoba y Alcides Simón Córdoba en calidad de terceros, para que en el mismo término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C.- Descripción del inmueble a usucapir: fracción de terreno, ubicado en Villa Saldán, Departamento Capital, designado como lote Diecinueve (19) de la Manzana Sesenta y Nueve (69) – Designación Oficial Mz 69 lote 9, superficie total Cuatrocientos cincuenta y ocho con sesenta y cuatro metros cuadrados (458,64 mts2) y tiene una superficie edificada de 157,63 mts2.- Inscrito en Matrícula n° 70682.- N° de cuenta rentas: 110107054871.- Dimensiones y linderos: partiendo del esquinero SO. Vértice D, con rumbo N y ángulo interno 90º 00, línea D-A mide 11,76 metros y linda con calle Corral de Bustos. Del vértice A con ángulo 90º00 con rumbo este hacia B, lado AB mide 39,00 mts. lindando con parcela 001- lote 10 de la Mz 69, cuenta n° 1101-0562573/1 propiedad de Peiretti Graciela Ester, Matrícula 70681 y parcela 002 – lote 11 de la Mz 69, cuenta n° 1101-0705488/0 propiedad de Agüero Jesús Miguel – Matrícula 341653. De vértice B con el ángulo de 90º 00 rumbo sur hacia C, lado BC mide 11,76 metros colindando con parcela 003 parte- lote 12 de la Manzana 69, cuenta n°1101-0705489/3 propiedad de Urraco Cesar José- Matrícula n° 1039205. De vértice C con el ángulo de 90º00 y encerrando la figura con rumbo oeste hacia D, lado CD mide 39,00 metros, colindando con parcela 017- lote 8 de la mza 69, cuenta n° 1101-0705486/3 propiedad de Heredia de Córdoba, Raquel Manuela

y Córdoba Alcides Simón – Matrícula nº 57306. Todo según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Eugenio Funes; aprobado por la Dirección General de Catastro en expediente 0033936931/2015, en fecha 22 de septiembre de 2016.- FDO: Dr. Guillermo E. Falco: Juez – Dr. Seggiaro Carlos Jesús María: Prosecretario.-

10 días - N° 171428 - s/c - 10/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, hace saber Ud. Que en los autos caratulados: SANCHEZ HECTOR HUGO – USUCAPION – MEDIDAS REPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte.1900921, -Sec. N° 2 – se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 21/08/2018. Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se encuentra ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Higuera, Localidad de Villa de Soto (calles Córdoba, Mendoza y San Juan), identificado según plano de mensura de posesión que se acompaña al presente juicio de usucapión y tramitado ante la Dirección General de Catastro en expediente N° 0580-000590-2014 y visado con fecha 14-04-2014, conforme plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Hugo Osvaldo Zeller- mat. 2752, como lote. 003 – Mz- 024-nomenclatura catastral. Dep. 14 – Ped. 03-Pblo. 38-C02-S03-Mz 024-P.003, designado como lote 3 que mide y linda: limite NE, es una línea recta con rumbo Sur-Este que parte de vértice B, lado B-C: mide 50,00 m, ángulo B 90°00' colinda este lado con calle San Juan.- limite S-E: lado C-D: 100,00 m, parte del vértice C rumbo Sur-Oeste, ángulo 90°00', colinda con parcela dos de Barale y Ghio S.A..C.I.F. cuenta 1403-0720891-8, matrícula 645636.- Limite SO: Lado D-A: 50,00 m, parte del vértice D, rumbo Nor-Oeste ángulo C: 90°,00', colinda con calle Córdoba.- Limite NO: lado A-B: 100,00 m parte del vértice A, rumbo Nor-Este, ángulo A: 90°,00', colinda con calle Mendoza.-SUPERFICIE TOTAL ES DE: CINCO MIL METROS CUADRADOS (5.000 M2), inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia como dominio N° 38231 F° 45881 Tomo 184 – Año 1952; Antecedente Catastral C: 02-S: 03- M: 048 – P: 002, en la Dirección General de Rentas Cuenta N° 1403-0720892/6 a nombre de Monier Armando y Otros; y en la Municipalidad de Villa de Soto nomenclatura C: 02-S 03 – M: 048 – P: 002.- Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales a saber: Venancio Teodoro Monier, Nélida Nicolasa Monier, Armando Venancio Monier, Pedro Monier, Oscar Ignacio Monier, Miguel Ángel Monier, Nicasio Alfonso Monier, Amable

Hipólito Monier, Juan Carlos Monier y/o sus herederos, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese por el término de 10 días y a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Barale y Ghio SACIF; y todo posible interesado que informen las Reparticiones oficiadas. NOTIFIQUESE.- Fdo- ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA – JUEZ - DR. MARCO BORRINI – PROSECRETARIO.-

10 días - N° 171443 - s/c - 21/09/2018 - BOE

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1º Inst. y Única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo en autos “CARRIZO, MARIA ROSA Y OTROS C/ SUCESORES DEL SEÑOR CARRIZO, DOLORES – ORDINARIO - USUCAPION - EXPTE. N° 2310132, cita y emplaza a los SUCESORES DEL SR. DOLORES CARRIZO y a todos los que se consideren con derecho sobre un lote de terreno con todo lo clavado y plantado, designado oficialmente como parcela 23 de la manzana 168 de Pilar, Depto. Río Segundo, sito en calle General Paz N° 2116, que se describe como lote de terreno edificado ubicado en Boulevard General Paz s/n de la ciudad de Pilar, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, designado como lote oficial 47 de la manzana oficial sin designación, mide y linda: partiendo del vértice designado con letra “A” con ángulo interno 90°00', rumbo SE hasta el vértice designado con la letra “D”, lado sur-oeste A-D=20.00 mts. c/ Boulevard General Paz; con ángulo interno 90°00'; rumbo NE hasta el vértice designado con letra “C”; lado Sur-Este C-D=50.00 mts. en parte c/ parcela 21 de María Teresa Inaudi, en parte c/ parcela 17 de Tomás Canello y Nora Silvina Pascheta y en parte c/ parcela 16 de Juan Martín Sodero Inaudi y María Laura Arévalo; con ángulo interno 90°00'; rumbo NO hasta llegar al vértice designado con letra “B”; lado NE B-C=20.00 mts. c/ parte de la parcela 15 de Miguel Inaudi; con ángulo interno 90°00'; rumbo SO hasta llegar al vértice designado con la letra “A”, cerrando así la figura, lado A-B=50.00 mts. en parte c/ parcela 29 de Estructuras Vega Sociedad de Responsabilidad Limitada y en parte con parte de la parcela 38 de Margarita María Marmay; superficie total de 1.000 metros cuadrados (cfr. f. 10); que según títulos respectivos, el inmueble en posesión afecta el dominio inscripto a la matrícula 1.538.576 (conversión de folio 7, año 1913): “terreno ubicado en el pueblo ‘EL PILAR’, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, de ésta Provincia, compuesto de veinte metros de frente por cincuenta metros de

fondo lindando al Oeste con el Boulevard Norte con Juan Ramón Uriarte, Norte y Sud con el vendedor (Liborio Tuliano)”, de titularidad del Sr. Dolores Carrizo, en proporción al 100%; empadronado al N° de cuenta 270620342065, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Pilar en los términos del art. 784 del CPCC. Cumpléntese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del CPCC (...) Notifíquese. Fdo.: CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA –P.A.T-) - BONSIGNORE, María Lorena (SECRETARIO/A).-

10 días - N° 171679 - s/c - 03/10/2018 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com. Conc. Flia. Ctrl. Niñez y Juv. Pen. Juv y Faltas de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, en autos: “Bacile, Stella Maris –Usucapion-“ (Expte. 1278388) por Sentencia N° 288 de fecha 28/08/2018 resolvió: 1. hacer lugar a la demanda promovida por la Sra. Stella Maris Bacile en contra de los sucesores de Hametti o Hamety de Bacile, Wadia Bacile y Lidia Raquel Bacile y de todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del proceso; 2. Declarar adquirido por la Sra. Stella Maris Bacile, D.N.I. 16.512.216, desde el año 1991, el inmueble que según título se describe como: una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que contiene, formada por la mitad Noreste del Solar Letra “A” de la manzana ocho, del pueblo Las Varas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, cuya fracción mide: veintisiete metros cincuenta centímetros de frente al Sud-Oeste a Nor-Este, por cincuenta metros de fondo de Nor-Oeste a Sud-Este, superficie de un mil trescientos setenta y cinco metros cuadrados (1.375 m2) y linda: al Nor-Oeste, calle de por medio con terrenos de la Estación Las Varas, al Nor-Este, con el Solar “B” de Lorenzo Santi, al Sud-Este, con parte del Solar “C” de Antonio Tibaldi y al Sud-Oeste con la otra mitad del mismo Solar “A” de Bautista Gribot. Inscripto en la Matrícula N° 1544216. Según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Ángel Francisco Cantoni, MP. 1639 visado por la Dirección de Catastro bajo expediente número 0589-006198/2012, como: “Lote de terreno ubicado en la localidad de Las Varas, Departamen-

to San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote N° 27 de la manzana N° 08, con las siguientes medidas: en el costado Nor- Oeste segmento AB mide 27,50m lindando con la calle Manuel Belgrano; en el costado Nor- Este, segmento BC se mide 50,00m lindando con la Parcela 15 propiedad de Antonio Dochi y Dominga Juana Bronzone; en el costado Sur- Este, segmento CD se mide 27,50 m lindando con la Par-

cela 22 de Clive Osvaldo Piovano; en el costado Sur-Oeste, segmento AD se miden 50,00m cerrando la figura y lindano con la Parcela 13 propiedad de Granaderos Athletic Club; una superficie total de 1375,00 m² (un mil trescientos setenta y cinco metros cuadrados), todos los ángulos internos del polígono son de 90° 00' 00". La nomenclatura catastral del inmueble descripto es: 30-06-35-01-01-009-027 (provincial), 30-06-35-01-01-08-27 (muni-

cipal). Ubicación y designación catastral: Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Municipalidad Las Varas: calle Belgrano N° 430, Manzana N° 08, Lote: 27. Antecedente dominial: Dominio 20.874, Folio 29.069, Tomo 117, año 1979. Empadronado en la DGR bajo las cuentas N° 30062558921/9 y 30062558922/7.- Las Varillas, de septiembre de 2018.- Dr. Mauro N. Córdoba –SECRETARIO.-
9 días - N° 171697 - s/c - 11/10/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)